

COMPRAS
SECRETARIA DE DEFENSA
NACIONAL/ ACTIVIDAD
CENTRAL
08 AL 12 DE JUNIO DEL 2020

Tegucigalpa, M.D.C
12 de Junio, 2020

Oficio No. SDN-SGRMSG-142-2020

Ingeniera
KEYLIN YULIZA NAYRA
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su oficina

Por este medio muy respetuosamente, me dirijo a usted, a fin de remitir información sobre compras realizadas por la Secretaría de Defensa Nacional (Actividad Central) comprendidas de la fecha 08 al 12 de junio del presente año dando cumplimiento a lo establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

Sin otra particular, me suscribo de usted con las más altas muestras de mi consideración y estima.

Atte,


ESLABIA JOHANNA LANZA TERCERO
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales
SEDENA

Cc. Archivo

MEMORANDUM SG. M/S No. 134



PARA : Abogada
Roxana Velásquez
Gerente Administrativo

DE : Johanna Lanza Tercero
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO : SOLICITUD DE PAGO

FECHA : 11 Junio, 2020.

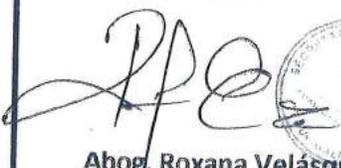


Por este medio me dirijo a Usted en ocasión de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, gire instrucciones a quien corresponda a fin que se realicen los trámites de pago a favor de **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.** de la factura No. 000-002-01-00001348, por un valor total a pagar de **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 24,480.00)** sin retención del 15% de I.S.V. correspondiente al pago de **MASCARILLAS DESCARTABLES** las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad y personal civil asignados a esta Secretaria y dando cumplimiento a las misiones asignadas por el Señor Ministro en vista de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19.

Dicha compra se realizó a través de **MÓDULO DE CATALOGO ELECTRONICO**, con No. **COMPRA 90-1-7-0248-2020/CM-056-SDN-SGRMSG-2020**.

REGISTRO:	GA/1412/2020	FECHA: 05-JUNIO-2020	RUTINARIO
PROCEDENCIA	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		
CONTENIDO	Mamorandum No. RR.HH-140-2020		
Se remite para su tramite correspondiente el listado proyectado de insumos de bioseguridad actualizados, necesarios para el funcionamiento parcial del personal administrativo y militar de la SEDENA concerniente a la apertura inteligente de Gobierno y que se describe en el documento adjunto.			
<i>Subgerencia de Materiales y Suministros</i>			
<i>Proceder de conformidad a:</i>			
<i>1- Seleccionar la Contpa. de los 91 elementos</i>			
<i>1 ver inventario anterior</i>			
<i>2- Coordinar con el T. Fiscal el estado</i>			
<i>medios de transporte</i>			
<i>3- Hacer pasar a la G.A. sobre los</i>			
<i>insumos</i>			
<i>-u-</i>			

FECHA LIMITE
SEGUIMIENTO


Abog. Roxana Velásquez
Gerente Administrativo



Memorándum
Registro RRHH-140-2020

Para: Abogada
Roxana Yamileth Velásquez Arias
Gerente Administrativo

CC: Teniente Coronel de Ingeniería DEM
José Francisco Estrada Cáliz
Ayudante de Campo Secretario de Estado

De: Abogada
Florangel Láinez Lezama
Subgerente de Recursos Humanos

Asunto: Remisión de insumos de bioseguridad actualizados

Fecha: 04 de junio de 2020



Reciba un cordial y atento saludo por este medio se remite para su trámite correspondiente el listado proyectado de insumos de bioseguridad actualizados; necesarios para el funcionamiento parcial del personal administrativo y militar de la Secretaría de Defensa Nacional, concerniente a la apertura inteligente de gobierno y que se describe a continuación:

1. Rótulos digitales para la socialización de medidas de bioseguridad
2. Termómetros digitales infrarrojos
3. Mascarillas Quirúrgicas
4. Guantes
5. Caretas
6. Gel antibacterial individual (500 ml)
7. Gel antibacterial (galón)
8. Pulverizador eléctrico 110/220 volts (Stepples Speed Regulation)
9. Solución Ox-Virim presto al uso (galón)
10. Pediluvio desinfectante con alfombra incorporada
11. Solución Esterilizante Clorexidine + Cetrimida (galón)
12. Base mini dispensador de gel Antibacterial digital o manual ajustable
13. Spray desinfectante antibacterial 19 oz/538 g (unidad)
14. Toallas desinfectantes 80-120 wipes (unidad)

Lo anterior en cumplimiento a la Circular SPGP-013-2020.

Atentamente;

Secretaría de Defensa Nacional

Planificación del uso de los insumos de Bioseguridad Programa 001-Actividades Centrales
Del 08 de junio al 31 de agosto de 2020

Semana	Fechas	Insumos de bioseguridad										
		Rótulos digitales para socialización de medidas de bioseguridad	Termómetros digitales infrarrojo	Mascarillas Quirúrgicas (Unidad)	Guantes (Par) Talla L.	Caretas (Unidad)	Gel antibacterial de manos (500 ml) Individual	Gel antibacterial de manos (galón)	Pulverizador eléctrico (Stepples Speed Regulation)	Solución Ox-Virim presto al uso	Solución Esterilizante Clorexidime + Cetrimida (galón)	Pediluvio desinfectante con alfombra incorporada (Unidad)
2	08 al 12 de junio	2	3	1,100	2,200	220	220	30	3	30	6	4
3	15 al 19 de junio			1,100	2,200							
4	22 al 26 de junio			1,100	2,200							
5	29 de junio al 03 de julio			1,100	2,200							
6	06 al 10 de julio			1,100	2,200			30		30	6	
7	13 al 17 de julio			1,100	2,200							
8	20 al 24 de julio			1,100	2,200							
9	27 al 31 de julio			1,100	2,200							
10	03 al 07 de agosto			1,100	2,200			30		30	6	
11	10 al 14 de agosto			1,100	2,200							
12	17 al 21 de agosto			1,100	2,200							
13	24 al 28 de agosto			1,100	2,200							
14	31 de agosto			1,100	2,200			30		30	6	
		2	3	14,300	28,500	220	220	120	3	120	24	4

Leonardo
 Claudio Arriaza = 9801-6491
 Lopez.hca@outlook.com

República de Honduras

**Orden de Compra No.
 90-1-7-0248-2020**

**Secretaría de Defensa
 SECRETARIA GENERAL
 09/06/2020**

Proveedor: Healthcare products Centroamerica S de R.L.
 Dirección: COLONIA ROBLE OESTE, 3a CALLE SUR BLOQUE E

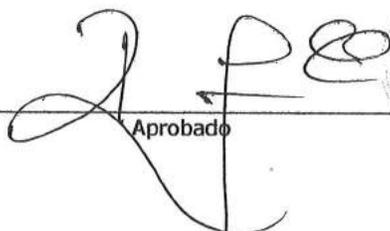
R.T.N.: 08019002272161
 Tel.: 2233-4231

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	48	Caja	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO MASCARILLA DESCARTABLE CAJA DE CARTÓN HASTA 50 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: N/A - Modelo: HEALTH Impuesto Sobre Ventas	510.00	24,480.00	24,480.00
veinticuatro mil cuatrocientos ochenta con 00/100							
Observaciones: CM-056-SDN-SGRMSG-2020							
Gran Total LPS							24,480.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Griselda Estela Arriaza Raudales
 Auxiliar de Compras Secretaría de Defensa
 Nacional Unidad Central Tel: 3227-2415


 Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.

Productos Descartables Médicos / Medicamento y Equipo Médico

Colonia Roble Oeste, 3ra. Calle sur, Bloque E

Teléfono 2233-4216/ 2233-4219

www.healthcarecentroamerica.com

FACTURA No.

000-002-01-00001348

Fecha limite de Emision: 31/03/2021 Tiraje: 000-002-01-00001201 al 000-002-01-00001700

CAI: 4A005A-7CA165-1F4389-9B5323-EB5172-AA

R.T.N.08019002272161

CODIGO		NOMBRE DEL CLIENTE				R.T.N.	
130590		SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL				08019001212068	
DIRECCION				CONDICIONES DE PAGO		CREDITO	
DIRECCION:		Tegucigalpa MDC		FECHA DE EMISION		10/06/2020	
TEL:				FECHA DE VENCIMIENTO			
CÓDIGO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL		
49-033	48	Caja	L. 510.00	L. -	L. 24,480.00		
MASCARILLA DESCARTABLE CAJA DE CARTON HASTA 50 UNIDADES Garantia: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: N/A- Modelo: HEALTH ****ultima linea**** Según orden de compra No. 90-1-7-0248-2020							
No. Correlativo de orden de compra exenta:				TOTAL	L. -	L. 24,480.00	
No. Correlativo de constancia de registro exonerado:				IMPORTE EXONERADO	L. -	-	
No. Identificativo del registro de la SAG:				IMPORTE EXENTO	L. 24,480.00		
VALOR EN LETRAS:				IMPORTE GRAVADO 15%	L. -	-	
VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100				I.S.V. 15%	L. -	-	
ALFARILAROPOR		REVISADO Y ENTREGADO	RECIBIDO POR EL CLIENTE	TOTAL A PAGAR	L. 24,480.00		



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

Original: Cliente Copia: Obligado tributario emisor



HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.

PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES, EQUIPO Y MEDICAMENTOS
COL. ROBLE OESTE, 3RA. CALLE SUR, BLOQUE "E"
TELEFONO 2233-4216 / 2233-4219

Recibo por Lps. 24,480.00

Recibí de la: **Tesorería General de la Republica**

La cantidad de: **Veinticuatro mil cuatrocientos ochenta lempiras
Con 00/100 (Lps.24,480.00).**

Por Concepto: **Entrega de producto a Secretaria de Defensa Nacional
Según Factura No. 000-002-01-000013448
Orden de Compra No. 90-1-7-0248-2020**

Tegucigalpa, M. D. C., 11 de junio de 2020


Maryuri Velasquez
Asistente Contable
Ident. 0801199403855



HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.
RTN: 08019002272161



HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.

PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES, EQUIPO Y MEDICAMENTOS
COL. ROBLE OESTE, 3RA. CALLE SUR, BLOQUE "E"
TELEFONO 2233-4216 / 2233-4219

GUIA DE REMISION

N° 000-002-08-00000911

FECHA: 10 de JUNIO de 20 20

Remitente: **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.**
Destinatario: **SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL**
Punto de Partida: **BODEGA HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA**
Punto de destino: **SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL**

RTN/N° Ident. **08019002272161**
RTN/N° Ident. **08019001212068**

Motivo del Traslado:

- | | | |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Venta | <input type="checkbox"/> Importación | <input type="checkbox"/> Traslado de bienes para reparación |
| <input type="checkbox"/> Consignación | <input type="checkbox"/> Devolución | <input type="checkbox"/> Traslado por venta emisor móvil |
| <input type="checkbox"/> Exportación | <input type="checkbox"/> Traslado entre establecimiento del mismo contribuyente | <input type="checkbox"/> Exhibición o demostración |
| <input type="checkbox"/> Compra | <input type="checkbox"/> Traslado de bienes de transformación | <input type="checkbox"/> Participación en ferias |
| | | <input type="checkbox"/> Otros especifique: |

Fecha de inicio del traslado: 10/06/2020 Fecha de terminación del traslado: 10/06/2020

N°	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	LOTE #	CANTIDAD
1	Caja	MASCARILLA DESCARTABLE CAJA DE CARTON HASTA 50 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: N/A- Modelo: HEALTH ***ultima linea*** Según orden de compra No. 90-1-7-0248-2020	LOTE: 20200420 VENC: 19/04/2025	48

Datos del transportista:

Denominación / Nombres y Apellidos:

RTN/N° Ident. _____

Datos de la Unidad de Transporte y Conductor:

Nombres y Apellidos:

RTN/N° Ident. _____

Marca y N° de Placa:

Licencia del Conducir: _____



CAI: 251F58-87EF79-FC4EA5-52CAF5-428BF7-9A
Fecha Límite de Emisión: 07/11/2020
Tiraje: 000-002-08-00000701 al 000-002-08-00001100

AUTORIZADO HEALTHCARE

RECIBIDO CONFORME:

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL****151-20-10500-9286**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002272161**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9286 en fecha 20/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273897180 de fecha 13/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 20/05/2020 hasta 18/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-9286** o mediante el siguiente código QR:





REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No.Doc. 412- 17469

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R. L.	

INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo	<input type="checkbox"/> Máquina Tragamoneda
Importador	<input type="checkbox"/> Imprentas

Fecha Emisión : 20051010


Director Ejecutivo

Fecha Vencimiento


Jefe Depto de Asistencia al Contribuyente

C75/30



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

07/02/2007 11:20:38

Gestión: 2007

R_BEN_DOC8_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 05/02/2007 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Número de Documento: 00038932 - 000 Tipo Operación: Creación Estado: APROBADO
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL: HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, S. DE R.L.
 Actividad Comercial: VTA DE PRODUCTOS Institución: Código:
 Clase: MEDICOS Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
 PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION
 País: HONDURAS
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
 Número Documento: 08019002272161
 RTN Nro:

DOMICILIO
 Dirección: COL. MIRAMONTES, AVE. ALTIPLANO, 5TA CALLE
 Fax: 232-2496 Email: ***** Teléfono: 239-9339
 Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE
 Nombre: JIMMY ZONTA SING
 País: COSTA RICA Tipo de Documento: OTROS
 Número Documento: 501970757 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS			
Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO LAFISE S.A	Cuenta Corriente	101101005256	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: WMARTINEZ Fecha: 05/02/2007 12:07:01	Aprobado por: FJACOME Fecha: 05/02/2007 12:16:49
--	---



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

**Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado**

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1491-2020 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 06/11/2019 04:08:21 p.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional Healthcare Products Centroamerica S de R.L. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado.** **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1491-2020 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional **Healthcare Products Centroamerica S de R.L. Con R.T.N. 08019002272161** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 04 febrero 2020, 15:56

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

1e131b89-4cba-4c01-b0e9-632e9e1fa096

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA** de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 04 febrero 2020, 15:56

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

1e131b69-4cba-4c01-b0e9-632e9e1fa096

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>

Tegucigalpa, M.D.C.
12 de junio 2020

ASUNTO: ACTA DE RECEPCION

A L: ABOGADA
ROXANA VELASQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SU OFICINA.

Por este medio hago constar que recibí por **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.** de la factura No. 000-002-01-00001348 por un total de Lps. 24,480.00 correspondiente al pago de **Mascarilla Descartables** la cantidad de **48 CAJAS**, las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad y personal civil asignado a esta secretaria y dando cumplimiento a las misiones asignadas por el Señor Ministro en vista de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19.

Sin otro particular me suscribo con las altas muestra de mi consideración y estima.


Said Reyes

Encargado de Proveduría



MEMORANDUM SG. M/S No. 140



PARA : Abogada
Roxana Velásquez
Gerente Administrativo

DE : Johanna Lanza Tercero
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO : SOLICITUD DE PAGO

FECHA : 12 Junio, 2020.



Por este medio me dirijo a Usted en ocasión de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, gire instrucciones a quien corresponda a fin que se realicen los trámites de pago a favor de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)** de la factura No. 000-001-01-00104576, por un valor del sub total a pagar de **QUINCE MIL TRESCIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 15,312.00)** haciéndose una retención del 15% de I.S.V. de Lps. 2,296.80 siendo un valor total a pagar de **Lps. 17,608.80** correspondiente al pago de **MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR (GUANTE ESTERIL)** las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad y personal civil asignados a esta Secretaria y dando cumplimiento a las misiones asignadas por el Señor Ministro en vista de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19.

Dicha compra se realizó a través de **MÓDULO DE CATALOGO ELECTRONICO**, con No. **COMPRA 90-1-7-0249-2020/CM-057-SDN-SGRMSG-2020**.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
90-1-7-0249-2020**

**Secretaría de Defensa
SECRETARIA GENERAL
10/06/2020**

Proveedor: Distribuidora Comercial S.A.(DICOSA)
Dirección: Barrio Sabanagrande, entre bulevar Morazan y Final avenida Los Proceres

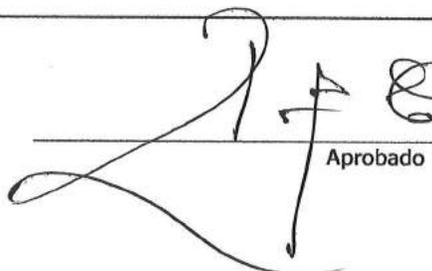
R.T.N.: 08019002278310
Tel.: 2221-1970

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39530	1	48	Caja	Material Médico Quirúrgico Menor GUANTE ESTERIL No. 7.0 (260-330MM), CAJA, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: LUVECK - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	319.00	15,312.00 2,296.80	17,608.80
diecisiete mil seiscientos ocho con 80/100							
Observaciones: CM-057-SDN-SGRMSG-2020							
Gran Total LPS							17,608.80

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Griselda Estela Arriaza Raudales
Auxiliar de Compras Secretaría de Defensa
Nacional Unidad Central Tel: 3227-2415



 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICO SA)

Nº. 1 en Materiales y Equipo Médico, desde 1971 de 1
 OFICINA PRINCIPAL EN TEGUCIGALPA FINAL BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DICO SA N° 4002
 OFICINA EN SAN PEDRO SULA B° LOS ANDES, 5ª CALLE, 9ª AVE.
 TEL.: (504) 2221-1970, FAX: (504) 2221-1968 TEL.: (504) 2550-7072 AL 75, FAX: (504) 2550-1721
 E-mail: dicosa1@dicosa.net

FACTURA

N.º 000-001-01-00104576

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 05/02/2021
 CAI: DF828A-C88AE6-C14285-D67D49-7C82A0-0A
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00104001 al 000-001-01-00112000

R.T.N. 08019002278310

CÓDIGO	NOMBRE DEL CLIENTE	CONDICIONES DE PAGO	
04794	"SEDENA SECRETARIA DEFENSA NACIONAL" 01:14:14pm	CREDITO 30	FECHA DE VENCIMIENTO
ZONAS	RESPONSABLE	AGENTE N.	FECHA
01	"GRISelda ARREAZA" BOD:003 imp:	V-053 C-053	12/06/2020
DIRECCION		FECHA	
CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL PISO18 TEL 94420268		12/07/2020	
ESTIMADO CLIENTE		CONDICIONES DE PAGO	
REVISE LA MERCADERIA EN PRESENCIA DE NUESTRO EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUES DEL RETIRO DE SU MERCADERIA. LA SUSCRIPCION DE ESTA FACTURA/PAGARE CONSTITUYE EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO LA MERCADERIA Y ACEPTADA LA DEUDA CON DROMEINTER, S.A. DE C.V.		CREDITO 30	

CÓDIGO PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I S V	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	VALOR TOTAL
016029	2,400	PAR	GUANTE QUIRURG # 7 LUVECK *** ULTIMA LINEA ***	6.3800	5	0.00	15,312.00



VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS:		TASA ALICUOTA 0%	0.00	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00
DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON 80/100		IMPORTE GRAVADO 18%	0.00	IMPORTE EXENTO	0.00
OBSERVACIONES:		18% I.S.V.	0.00	IMPORTE EXONERADO	0.00
		T.C.		IMPORTE GRAVADO 15%	15,312.00
		US\$			
1	2	3	4	5	
AUTORIZADO POR	REVIZADO POR	FORMA DE PAGO	RECIBIDO Y ENTREGADO AL CLIENTE POR	RECIBIDO POR CLIENTE	TOTAL L.
		CREDITO			17,608.80

ORIGINAL - CLIENTE CONTADO DUPLICADO - CLIENTE CRÉDITO TRIPPLICADO ROSADO - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR CUADRPLICADO CLIENTE CRÉDITOS

VER CONDICIONES AL REVERSO

N.º 00 104576

17,608.80

PAGARÉ POR L. _____

NOMBRE: "SEDENA SECRETARIA DEFENSA NACIONAL" 01:14:14pm

POR ESTE DOCUMENTO PROMETO PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICO SA)

EL DÍA 12 DE DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON 80/100 EN LAS OFICINAS DE ESTA CIUDAD.

LA CANTIDAD DE: _____

SI ESTE PAGARÉ NO FUESE PAGADO A SU VENCIMIENTO QUEDAMOS OBLIGADOS A PAGAR INTERESES MORATORIOS

DEL _____ % MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

12 DE 06 DEL 20

FIRMA

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10158

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002278310**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10158 en fecha 08/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273919526 de fecha 01/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 08/06/2020 hasta 07/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-20-10500-10158** o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08019002278310

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.
 Domicilio Fiscal: SABANAGRANDE Calle: AVE LOS PROCERES N.
 Casa: 4002
 Representante Legal: JUAN CARLOS HASBUN HANDAL
 Actividad Económica Principal: Venta Al Por Menor De Productos
 Farmacéuticos Y Medicinales Y Artículos De Tocador

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Imprentas	<input type="checkbox"/>
Máquina Tragamoneda	<input type="checkbox"/>	Prestamista No Bancario	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

J. M. S.
 Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 378186

Transacción: F88363



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

26/04/2006 14:34:28

Gestión: 2006

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 06/04/2006

Número de Documento: 00000231 - 000

Tipo Operación: Inserción

Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Distribuidora Comercial, S.A.(DICOSA)

Actividad Comercial: Compra y venta de Mercaderías Institución:

Clase: en General
PERSONA JURIDICA

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO
GENERAL

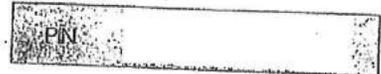
Código:

IDENTIFICACION

País : HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019002278310



RTN Nro: 08019002278310

DOMICILIO

Dirección: Al final de la avenida de los proseres frente a la Bambino

Fax : 221-1968 Email :

Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País : HONDURAS
Teléfono : 221-1970

REPRESENTANTE

Nombre : JIMMY ROBERTO KAFIE HANDAL

País : HONDURAS

Número Documento: 0801-1961-02439

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

Nombre : JORGE MARIO DEL CID

País : HONDURAS

Número Documento: 1009-1950-00009

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.	Cuenta Corriente	01-102-70429	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. A SIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE : _____ FECHA : _____

Elaborado por : WMARADIAGA
Fecha : 06/04/2006 11:31:03

Aprobado por: FJACOME
Fecha : 26/04/2006 12:04:00



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1433-2020 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 14/08/2019 11:05:52 a.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.**. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado.** **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1433-2020 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.**. Con **R.T.N. 08019002278310** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 15 enero 2020, 17:01

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

e0b39bb6-eb10-4119-9ca9-2f6e61c16ca2

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 15 enero 2020, 17:01

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

e0b39bb6-eb10-4119-9ca9-2f6e61c16ca2

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019002278310

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S A

Nombre Comercial: DICOSA S.A

Teléfono: 22211970

Email: dicosa11@dicosa.net

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:SABANAGRANDE, CALLE: LOS
PROCERES, CASA NO.: 4002,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: SABANAGRANDE, LOS
PROCERES, No. 4002, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019011418337

Nombre Comercial: HB IMPRESORES S DE R L DE C V

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00104576

Fecha de Autorización: 05/05/2020

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 05/02/2021

CAI: DF828A-C88AE6-C14285-
D67D49-7C82A0-0A

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00104001

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00112000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C.
12 de junio 2020

ASUNTO: ACTA DE RECEPCION

A L: ABOGADA
ROXANA VELASQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SU OFICINA.

Por este medio hago constar que recibí por **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A (DICOSA)** de la factura No. **000-001-01-00104576** por un total de **Lps. 17,608.80** correspondiente al pago de **MATERIALES MEDICO QUIRURGICO MENOR** la cantidad de **48 cajas de guantes**, las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad y personal civil asignado a esta secretaria y dando cumplimiento a las misiones asignadas por el Señor Ministro en vista de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19.

Sin otro particular me suscribo con las altas muestra de mi consideración y estima.


Said Reyes

Encargado de Proveeduría



MEMORANDUM SG. M/S No. 133



PARA : Abogada
Roxana Velásquez
Gerente Administrativo

DE : Johanna Lanza Tercero
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

ASUNTO : SOLICITUD DE PAGO

FECHA : 10 Junio, 2020.



Por este medio me dirijo a Usted en ocasión de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, gire instrucciones a quien corresponda a fin que se realizan los trámites de pago a favor de **DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.** de la factura No. 000-001-01-00008778, por un valor total a pagar de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 18,900.00)** sin retención del 15% del I.S.V. correspondiente al pago de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL (GEL ANTIBACTERIAL)** las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad y personal civil asignados a esta Secretaria y dando cumplimiento a las misiones asignadas por el Señor Ministro en vista de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19.

Dicha compra se realizó a través de **MÓDULO DE CATALOGO ELECTRONICO**, con No. **COMPRA 90-1-7-0247-2020/CM-055-SDN-SGRMSG-2020**.

REGISTRO:	GA/1412/2020	FECHA: 05-JUNIO-2020	RUTINARIO
PROCEDENCIA	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		
CONTENIDO	Mamorandum No. RR.HH-140-2020		
Se remite para su tramite correspondiente el listado proyectado de insumos de bioseguridad actualizados, necesarios para el funcionamiento parcial del personal administrativo y militar de la SEDENA concerniente a la apertura inteligente de Gobierno y que se describe en el documento adjunto.			
<i>Subgerencia de Materiales y Suministros</i>			
<i>Proceder de conformidad a:</i>			
<i>1- Seleccionar la Compra de los 9% pendiente</i>			
<i>1 ver inventario Antero</i>			
<i>2- Coordinar con el Titular Estrado</i>			
<i>medios de transporte</i>			
<i>3- Hacer pasar a la G.A. sobre los</i>			
<i>Insumos</i>			
<i>-u-</i>			

FECHA LIMITE
SEGUIMIENTO



Abog. Roxana Velásquez
Gerente Administrativo

Memorándum
Registro RRHH-140-2020

Para: Abogada
Roxana Yamileth Velásquez Arias
Gerente Administrativo

CC: Teniente Coronel de Ingeniería DEM
José Francisco Estrada Cáliz
Ayudante de Campo Secretario de Estado

De: Abogada
Florangel Láinez Lezama
Subgerente de Recursos Humanos

Asunto: Remisión de insumos de bioseguridad actualizados

Fecha: 04 de junio de 2020



Reciba un cordial y atento saludo por este medio se remite para su trámite correspondiente el listado proyectado de insumos de bioseguridad actualizados; necesarios para el funcionamiento parcial del personal administrativo y militar de la Secretaría de Defensa Nacional, concerniente a la apertura inteligente de gobierno y que se describe a continuación:

1. Rótulos digitales para la socialización de medidas de bioseguridad
2. Termómetros digitales infrarrojos
3. Mascarillas Quirúrgicas
4. Guantes
5. Caretas
6. Gel antibacterial individual (500 ml)
7. Gel antibacterial (galón)
8. Pulverizador eléctrico 110/220 volts (Stepples Speed Regulation)
9. Solución Ox-Virim presto al uso (galón)
10. Pediluvio desinfectante con alfombra incorporada
11. Solución Esterilizante Clorexidine + Cetrimida (galón)
12. Base mini dispensador de gel Antibacterial digital o manual ajustable
13. Spray desinfectante antibacterial 19 oz/538 g (unidad)
14. Toallas desinfectantes 80-120 wipes (unidad)

Lo anterior en cumplimiento a la Circular SPGP-013-2020.

Atentamente;

Secretaría de Defensa Nacional
Planificación del uso de los insumos de Bioseguridad Programa 001-Actividades Centrales
 Del 08 de junio al 31 de agosto de 2020

Semana	Fechas	Insumos de bioseguridad										
		Rótulos digitales para socialización de medidas de bioseguridad	Termómetros digitales infrarrojo	Mascarillas Quirúrgicas (Unidad)	Guantitas (Par) Talla L	Caretas (Unidad)	Gel antibacterial de manos (500 ml) Individual	Gel antibacterial de manos (galón)	Pulverizador eléctrico 110/220 volts (Stepples Speed Regulation)	solución Ox-Virim presto al uso	Solución Esterilizante Clorexidine + Catrimida (galón)	Pediluvio desinfectante con alfombra incorporada (Unidad)
2	08 al 12 de junio	2	3	1,100	2,200	220	220	30	3	30	6	4
3	15 al 19 de junio			1,100	2,200							
4	22 al 26 de junio			1,100	2,200							
5	29 de junio al 03 de julio			1,100	2,200							
6	06 al 10 de julio			1,100	2,200			30			6	
7	13 al 17 de julio			1,100	2,200							
8	20 al 24 de julio			1,100	2,200							
9	27 al 31 de julio			1,100	2,200							
10	03 al 07 de agosto			1,100	2,200							
11	10 al 14 de agosto			1,100	2,200			30			6	
12	17 al 21 de agosto			1,100	2,200							
13	24 al 28 de agosto			1,100	2,200							
14	31 de agosto			1,100	2,200			30			6	
		2	3	14,300	28,600	220	220	120	3	120	24	4

keelina.fernandez@yahoo.com

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
90-1-7-0247-2020

Secretaría de Defensa
SECRETARIA GENERAL
09/06/2020

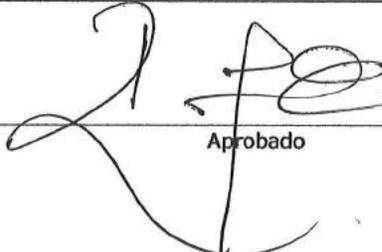
Proveedor:	Droguería y Distribuciones Diversas de Centroamerica S. de R.L.	R.T.N.:	03039015766793
Dirección:	Barrio Abajo, Media cuadra del Centro de Salud, Casa de Esquina Color Blanco, Comayagua	Tel.:	2213-1393

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	7	Caja	Elementos de Limpieza y Aseo Personal GEL ANTIBACTERIAL 1 GALÓN (PARA DISPENSADOR) CAJA DE 6 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CORINFAR - Modelo: CORINFAR Impuesto Sobre Ventas	2,700.00	18,900.00 0.00	18,900.00
dieciocho mil novecientos con 00/100							
Observaciones: CM-055-SDN-SGRMSG-2020							
Gran Total LPS							18,900.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Griselda Estela Arriaza Raudales
Auxiliar de Compras Secretaría de Defensa
Nacional Unidad Central Tel: 3227-2415


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Bo. Abajo media cuadra Oeste del Centro de Salud, Comayagua - divercahn@hotmail.com

CAI: D96E83-B65B38-4A4D9F-CE7855-7C2AEC-60 - RTN: 03039015766793

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00008501 AL 00009500 - Fecha Limite: 02/03/2021

Telefonos para Ventas y Servicio al Cliente: (504)2772-1000, (504)3389-7113, Adm: (504)2231-1260

Página

1

FACTURA

000-001-01-00008778

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL DEL VALLE BOULEVAR
ERALES. TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN
Fecha de Emision: 10/06/2020

EXONERADOS
No. Orden de Compra:
No. Constancia Registro Exonerados:
No. del Registro de la SAG:

Código Cliente	RTN	Referencia	Términos
0149	08019001212068		Contado
Vendedor	Moneda	Tipo Comprobante	Comentarios
CATALOGO ELECTRONICO	Nacional Lps.		O/C 90-1-7-0247-2020

Itm	Código	Descripción Producto	Cantidad	Unid.	Precio	Dto. %	Importe
1	LIP003	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS GALON CORINFAR	42	UNI	450.00		18,900.00

Observaciones:

- Por cada cheque devuelto se cobrara la cantidad de L.700.00.
- Favor hacer reclamos del producto contra entrega del mismo, NO se aceptan devoluciones
- Emitir cheque a nombre de Distribuciones Diversas S. de R.L.(DIVERCA)
- Cuentas Bancarias: BAC Cheques-7302-77261 -Atlantida 0101-1100-8438
LAFISE Cheques-114-503-000-767-FICOHSA 2000-0564-5033 -OCCIDENTE 11-401-017670-1

Subtotal	18,900.00
Dcto. parcial	
Impto. 15.0 %	0.00
Impto. 18.0 %	0.0,
TOTAL	18,900.00

Javier
DIVERCA
DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CERROAMERICA, S. DE R.L.
Firma Sello Empresa

Nombre e Identidad de quien recibe



DIVERCA

DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DE CENTROAMÉRICA
LAS MEJORES SOLUCIONES

Barrio Abajo media cuadra del Centro de Salud, Comayagua, Comayagua.
Teléfono: (504) 2213-1393 (504) 2238-2002 R.T.N. 03039015766793

RECIBO DE PAGO

RECIBO	Nº 003901
FECHA	12/06/2020

RECIBI DE: Secretaría de Defensa Nacional
 LA CANTIDAD DE: Diechocho Mil Volcanes
Letras Exactas
 POR CONCEPTO DE: _____

SALDO ANTERIOR:	
ABONO:	
SALDO ACTUAL:	


 FIRMA Y SELLO DIVERCA

TOTAL A PAGAR: L. ₡18,900.00

NUMERO DE FACTURA: _____

FORMA DE PAGO

EFECTIVO

CHEQUE: 24736

NUMERO DE CHEQUE: _____

BANCO: _____

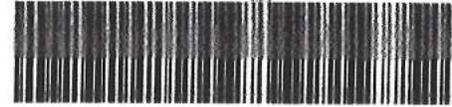
BANCO

NUMERO DE TRANSACCION: _____

BANCO: _____



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10059

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE R L**

Con Registro Tributario Nacional: **03039015766793**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10059 en fecha 04/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411812203 de fecha 04/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 04/06/2020 hasta 03/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-10059** o mediante el siguiente código QR:





Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefi.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

00000001-14-2017

Gestión: 2017

RUBEN_DUCIB_DUC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 23/06/2017

Número de Documento: 00192150 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S C SIGLA

Actividad Comercial:	VENTA Y COMPRA DE	Institución:	Beneficiario:	Código:
Clase:	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS	Tipo:	PROVEEDOR, CONTRATISTA O	
	MEDICOS		BENEFICIARIO GENERAL	
	PERSONA JURIDICA			

IDENTIFICACION

Pais: HONDURAS
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
 Número Documento: 03039015766793

RTN Nro.

DOMICILIO

Dirección: BARRIO LOS LIRIOS COMAYAGUA
 Fax: 3190-7790 Email: diversadn@hotmail.com Teléfono: 2213-1393
 Departamento: DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA Pais: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: KENIA CELINA FERNANDEZ SUAZO
 Pais: HONDURAS
 Número Documento: 0301-1989-01972
 Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Poder Legal: X

APODERADO

Nombre: ROGELIO ANTONIO FLORES FLORES
 Pais: SEGUN CARTA PODER
 HONDURAS
 Número Documento: 0610-1956-00131
 Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Poder Legal: X

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUIT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730277261	
BANCO LARISE S.A.	Cuenta Corriente	114503000787	

Cambio PIN: Motivo: el caambio a peticion del beneficiario por seguridad

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR REHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEGAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

FECHA

Elaborado por: LANDINO1

Fecha: 23/06/2017 14:29:43

Impreso por: LANDINO1

Fecha: 23/06/2017 14:29:53

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 23/06/2017 14:29:23

CONSTANCIA

SEÑORES:
SECRETARIA DE FINANZAS

TEGUCIGALPA

BAC-HONDURAS hace constar que: **DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE RL** es cliente de nuestra institucion bancaria, con la siguiente cuenta titular detallada a continuacion.

Número de Cuenta	Fecha de Apertura	Moneda
730277201	19/10/15	LPS

La informacion anterior se brinda con caracter estrictamente **CONFIDENCIAL** y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente el 19 de Junio de 2017 en la ciudad de Tegucigalpa.


Firma Autorizada 



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 30/11/2017

RTN: 03039015766793

DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE

RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licuores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licuores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licuores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 16 Código Tributario



SAF

[Signature]
Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuarde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR: 412- 2786289

Transacción: 08016



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1007-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 28/12/2018. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada **"Droguería Distribuciones Diversas De Centro América S. de R. L."**. Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista, del Estado. Actuando como Apodera legal el abogado **Denis Orlando Banegas Oviedo**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **18973**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **26218-2018** en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **Droguería Distribuciones Diversas De Centro América S. de R. L.**. Con **R.T.N. 03039015766793** y con domicilio en la Ciudad de Comayagua, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la **Certificación Integra de la misma**. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	Droguería Distribuciones Diversas De Centro América S. de R. L.



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

No. de Resolución	1007-2018
No. de Certificación	26218-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	28/12/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Equipos, Accesorios y Suministros Médicos
Registro Tributario Numérico	03039015766793
Certificación del Órgano Societario	Kenia Celina Fernandez Suazo - hondureña - 0301-1989-01972 Besli Suazo Guerrero - hondureña - 0304-1964-00248
Domicilio Legal	Honduras, Comayagua, Comayagua
Dirección	Comayagua , Barrio Abajo, Calle: Media cuadra del Centro de Salud, N° de casa: -, Casa de esquina color blanco.
Teléfono	22131393
Correo Electrónico	kcelina.fernandez@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFÍQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). **Sofia Carolina Romero Palma.** Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Fecha de Emisión: 28 diciembre 2018, 18:30

Código Verificación:

Válido por 1095 días.



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA**

DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Documento Fiscal



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 03039015766793

Nombre o Razón Social: DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES
DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE R
L

Nombre Comercial: DIVERCA S DE R L

Teléfono: 22131393 31907793

Email: kcelina.fernandez@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:ABAJO, CALLE: PRINCIPAL,
CASA NO.: S/N, MUNICIPIO:
COMAYAGUA, DEPARTAMENTO:
COMAYAGUA

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: ABAJO, PRINCIPAL, No.
S/N, MUNICIPIO: COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00008778

Fecha de Autorización: 02/03/2020

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 02/03/2021

CAI: D96E83-B65B38-4A4D9F-
CE7855-7C2AEC-60

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00008501

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00009500

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

**Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn**

Tegucigalpa, M.D.C.
12 de junio 2020

ASUNTO: ACTA DE RECEPCION

A L: ABOGADA
ROXANA VELASQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SU OFICINA.

Por este medio hago constar que recibí por **DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICAS S. DE R.L.** de la factura No. **000-001-01-00008778** por un total de Lps. **18,900.00** correspondiente al pago de **ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL (Gel Antibacterial)** la cantidad de **7 cajas de Gel** las que **contienen 6 unidades c/u**, las cuales serán utilizadas por el personal de seguridad y personal civil asignado a esta secretaria y dando cumplimiento a las misiones asignadas por el Señor Ministro en vista de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID-19.

Sin otro particular me suscribo con las altas muestra de mi consideración y estima.


Said Reyes

Encargado de Proveduría

Florencia Norte, Edificio LESAGE, Tel. 504-2239-2330, Fax. 504-2235-8922.

www.sedena.gob.hn

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.

COMPRAS
FUERZA EJÉRCITO



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA GENERAL



El Ocotal, M.D.C.
12 de Junio de 2020

REGISTRO : CGE-14-2020
EXPEDIENTE : No. 0709

ASUNTO : **REMISIÓN**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, a fin de remitir el informe detallado de las compras realizadas hasta la fecha, de productos adquiridos durante la Emergencia sanitaria del COVID-19, en apoyo a la Operación "Honduras solidaria".
2. Se adjunta matriz, orden de compra, factura y acta de recepción.
3. Sin otro particular, me suscribo de usted reinterándole mis muestras de consideracion y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



General de Brigada

Manuel de Jesús Aguilera
MANUEL DE JESUS AGUILERA
Comandante General del Ejército
EHO-2024

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"

Fuerzas Armadas de Honduras
Ejército
Pagaduría General

El Ocotal M.D.C. 10 de Junio del 2020

OFICIO No. CV-2020018

SEÑOR

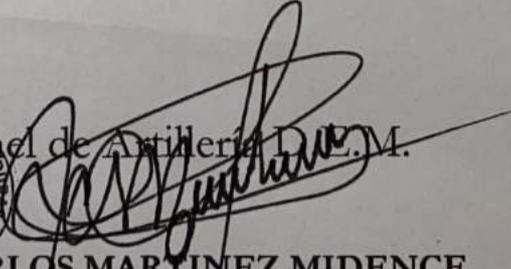
INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA

SU OFICINA

Sirva la presente para patentizarles un atento y cordial saludo, deseándoles bienestar personal y éxitos en el desempeño de sus funciones, a la vez para solicitarle el suministro de medicamentos para el tratamiento médico del Personal del Ejército, en Operación Honduras Solidaria, en apoyo durante la emergencia nacional para enfrentar el COVID-19, Según cotización adjunta por un valor de **Treinta y siete mil doscientos Lempiras exactos (Lps. 37,200.00)**

Facturar lo anterior a nombre de la **SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO, COMANDANCIA GENERAL** y recibos a nombre de **PAGADURIA GENERAL DEL EJÉRCITO.**

Sin otro particular, atentamente.


Coronel de Artillería D.E.M.

JUAN CARLOS MARTINEZ MIDENCE
Pagador General del Ejército
EHO-2365

INSTITUCIÓN SEDENA, EJERCITO, COMANDANCIA GENERAL

OFICINA DE COMPRA

COTIZACION

SEÑORES: INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA
NOMBRE COMERCIAL

R T N

08 | 01 | 90 | 07061 | 541

INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA
Propietario R.T.N.

Ó

Tarj. Identidad

0801 | 1 | 9820604 | 9

EVELYN SUYAPA BUSTILLO
Propietario No. De Identidad

Dirección del Proveedor: GASOLINERA TEXACO BATALLON, CARRETERA A LAS TAPIAS
LOCAL NUM 8 TEL 22345326 TEL 98840599, inversionesbustillopagoada@gmail.com

Por este medio Le solicitamos Cotizar Precios de los Siguentes Bienes y Servicios :

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2,000	TABLETAS	ZINC 100 MG CORIZINC	L. 12.00	L. 24,000.00
2	400	TABLETAS	IVERMECTINA 6 MG	L. 33.00	L. 13,200.00
				TOTAL	L. 37,200.00



DIA	MES	AÑO
02	06	2020

DIA	MES	AÑO
2	JUNIO	2020

NOTA IMPORTANTE :

Si es Comerciante individual escriba correctamente el Código de RTN y el Nombre a quien corresponde y entre parentesis el nombre del establecimiento comercial que vende el bien servicio.

Si es persona natural escriba correctamente su Código de Identidad.

En caso de serle adjudicada la compra, el cheque se emitira a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de Identidad respectivamente.

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
EJÉRCITO
COMANDANCIA GENERAL**

RESUMEN DE COTIZACIONES

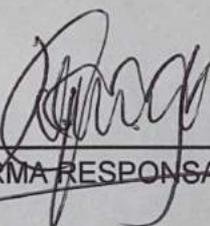
C.G.E.

OCOTAL M.D.C.10-06-2020

R/C N° CV2020-018

No.	Proveedor	valor	observaciones
1	INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA	L. 37,200.00	POSTOR MAS BAJO
2	COMERCIAL LA EXELENCIA	L. 42,000.00	PRECIO ALTO




FIRMA RESPONSABLE

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
Ejército
ORDEN DE COMPRA

Pag. 1

O/C No. CV2020-018

Señor (es) : **INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA**
 Lugar : **El Ocotal, M.D.C.**
 Suministre a : **Ejército**
 Unidad : **Comandancia General del Ejército**

mm/dd/aaaa
 Fecha : **JUN/10/2020**
 Solicitamos : **MEDICAMENTOS**

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35210			<u>PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES</u>			37,200.00
			<u>VARIOS</u>			
	UNIDAD	2000	ZINC 100 MG	12.00	24,000.00	
	UNIDAD	400	IVERMECTICINA 6 MG	33.00	13,200.00	

NOTA: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO MEDICO DEL PERSONAL DEL EJERCITO EN OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, EN APOYO DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL PARA ENFRENTAR EL COVID-19

TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS
 *****U.L.*****
 SEGÚN S/C # CV2020-018 DEL 10 DE JUNIO DEL 2020

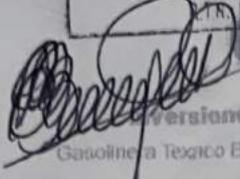
Sub Total Lps: 37,200.00
 Descuento Lps:
 Sub Total Lps: 37,200.00
 Impuesto S/V Lps:
 Total Lps: 37,200.00

15% S/ Lps.



[Handwritten Signature]
 SR. PAGADOR GENERAL DEL EJÉRCITO

INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA
 GASOLINERA TEXACO BATALLON,
 CARRETERA LAS TAPIAS,
 LOCAL NUM. 8. FAX TEL: 2234-5326, 9884-0599
 EMAIL: INVERSIONESBUSTILLOPAGOADA@GMAIL.COM
 RTN: 08019007061541



Inversiones Bustillo Pagoada
 Gasolinera Texaco Batallón, carretera a Las Tapias,
 local #8
 inversionesbustillopagoada@gmail.com
 RTN: 08019007061541
 2234-5326

FACTURA

CAI:
 FF1187-637D3E-BB4692-FD9D41-A20582-FG

Factura #: **000-001-01-00081053**

Fecha/hora: 10/6/2020 10:19:03 a. m.

Cliente: SEDENA EJERCITO, COMANDANCIA GENERAL

RTN/identidad: 08019001211900

Cajero/Vendedor: EBUSTILLO / 3

Canl.	Descripción	Precio	Total
400	IVERMECTINA 6 MG	33.00	13,200.00
200	ZINC 100 MG	12.00	24,000.00
0	CORZINC		

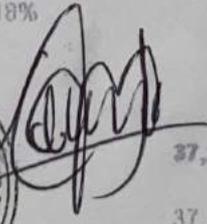
No. correlativo orden compra exenta:

No. correlativo constancia registro exonerado:

No. correlativo orden compra exenta:

CANCELADO

Descuentos y rebajas	0.00
importe exonerado	0.00
importe exento	37,200.00
importe gravado 15%	0.00
importe gravado 18%	0.00
ISV 15%	0.00

37,200.00 /
 37,200.00 /
 0.00

** TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS **

Rango autorizado:
 000-001-01-00078003 al 000-001-01-00090002

F. límite emisión:
 10/03/2021

La factura es beneficio de todos, ¡Exijala!
 ¡Gracias por su compra!

Esta funcionalidad ya se encuentra disponible en la [aplicación móvil](#)

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019007061541

Nombre o Razón Social: INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA S DE RL

Nombre Comercial: INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA

Teléfono: 22345326 98840599

Email: evelynbustillo@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA LOS ROBLES,
CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: 794,
BLOQUE: GASLINERA
TEXACO, ANILLO PERIFERICO,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LOS ROBLES,
PRINCIPAL, GASLINERA
TEXACO, ANILLO PERIFERICO, No.
794, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00081053 ✓

Fecha de Autorización: 10/03/2020

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 10/03/2021

CAI: FF1187-637D3E-BB4692-FD9D41-A20582-FC

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00078003

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00090002

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

22/11/2017 15:10:09

Gestión: 2017

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 20/11/2017

Número de Documento: 00210518 - 002
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA, S. DE R.L. SIGLA Beneficiario:
Actividad Comercial: COMPRA Y VENTA DE Institución: Código:
Clase: MEDICAMENTOS AL MAYOR Y MENOR Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019007061541 RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: GASOLINERA TEXACO CARRETERA LOCAL 8
Fax : Email : inversionesbustillopagoada@gmail Teléfono : 2234-5326
Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : EVELIYN SUYAPA BUSTILLO PAGOADA
País : HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1982-06049 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	760000041	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : LANDINO1

Fecha : 20/11/2017 14:45:12

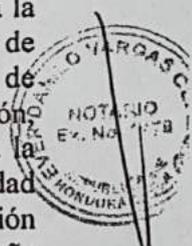
Impreso por LANDINO1

Fecha :

Aprobado por: SVILLALTA

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No.1028-2016. DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiuno de noviembre del dos mil diez y seis. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada en fecha dieciocho de octubre del dos mil dieciséis., Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada **INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista, del Estado. Actuando como Apoderada legal el abogado **HECTOR MAURICIO CASTRO ORTEZ.** Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 18333. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en las áreas de actividad relativas a la Ventas de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO,** en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **14101-2016** en las áreas de actividad relativas a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Con **R.T.N.08019007061541** y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Intgra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.



SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
No. de Resolución	1028-2016
No. de Certificación	14101-2016
Fecha final de vigencia de la inscripción	21/11/2019
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Medicamentos y Productos Farmacéuticos
Registro Tributario Numérico	08019007061541
Certificación del Órgano Societario	Evelyn Suyapa Bustillo Pagoada 0801-1982-06049 Bayardo Emilio Bustillo Cerrato 0101-1960-01149 Gladys Yolanda Pagoada 0101-1960-01450
Domicilio Legal	Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán

Cecilia Tavares Retallón, Carrotara a las



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8724

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA S DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019007061541**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8724 en fecha 10/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411671056 de fecha 10/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

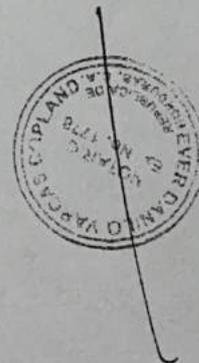
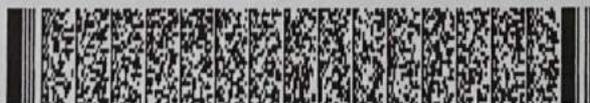
- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/05/2020 hasta 08/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 177317



Permiso No: 178883
Declaracion No: DI-27049
Fecha de emisión: 29/01/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

FARMACIA EVIBA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 2309-LAS CASITAS (2309)
Clave Catastral: 23-0244-008
Dirección: GASOLINERA PUMA BATALLON ANILLO PERIF. CARRETERA
RTN o Identidad: 08019007061541
No. de Negocio: ICS-17994

CONTRIBUYENTE:

INVERSIONES BUSTILLO PAGOADA S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620504 VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FARMACIAS)

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



F000000005W7GXS-PKI-3GG0000001T5W



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
Ejército
COMANDANCIA GENERAL

O/C # CV2020-018

ACTA DE RECEPCIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO LOS MEDICAMENTOS ABAJO DESCRITO;
EN PERFECTAS CONDICIONES Y SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS:

UNIDAD	2000	ZINC 100 MG
UNIDAD	400	IVERMECTICINA 6 MG

NOTA: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO MEDICO DEL PERSONAL DEL
EJERCITO EN OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, EN APOYO DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL
PARA ENFRENTAR EL COVID-19

Y, PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE, FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION
EN EL OCOTAL, M.D.C., A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

NOMBRE:

Ana Gabriela Urbina García

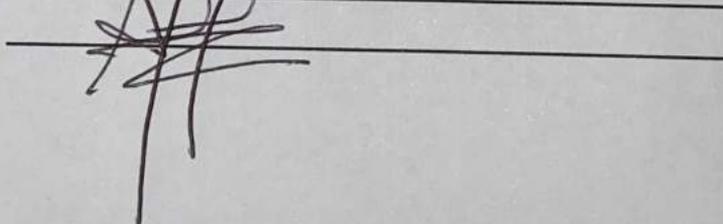
IDE:

0801-1990-21093

PUESTO:

Jef. de Sección de Salud

FIRMA:



Fuerzas Armadas de Honduras
Ejército
Pagaduría General

El Ocotal M.D.C. 10 de Junio del 2020

OFICIO No. CV-2020017

SEÑOR

**INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S. DE R.L.
DE C.V.**

SU OFICINA

Sirva la presente para patentizarles un atento y cordial saludo, deseándoles bienestar personal y éxitos en el desempeño de sus funciones, a la vez para solicitarle el suministro de combustible para y uso en los vehículos asignados en Operación Honduras Solidaria, en apoyo durante la emergencia nacional para enfrentar el COVID-19, Según cotización adjunta por un valor de **Trescientos mil Lempiras exactos (Lps. 300,000.00)**

Facturar lo anterior a nombre de la **SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO, COMANDANCIA GENERAL** y recibos a nombre de **PAGADURIA GENERAL DEL EJÉRCITO.**

Sin otro particular, atentamente.



Coronel de Artillería D.E.M.

JUAN CARLOS MARTINEZ MIDENCE

Pagador General del Ejército

EHO-2365

INSTITUCION: SEDENA EJERCITO

8700

OFICINA DE COMPRA

COMANDANCIA GENERAL

COTIZACION

SEÑORES: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L. DE C.V. NOMBRE COMERCIAL

RTN 08019007073915 INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L. DE C.V. NOMBRE DEL TITULAR DEL RTN

TARJ. DE IDENT. 0801196506007 HUGO ADALBERTO ESPINOZA SILVA NOMBRE COMPLETO SEGÚN T.I.

DIRECCION DEL PROVEEDOR Gasolinera Puma Norte, Barrio Lempira, Ave Cabañas, frente a oficinas de COFISA, Comayagua.

POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS COTIZAR PRECIOS DE LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS:

Table with 6 columns: Nº, CANTIDAD, UNIDAD, DESCRIPCION, P. UNITARIO, TOTAL. Row 1: 1, 5203.8161, Galon, DIESEL, L. 57.65, L. 300,000.00. Subtotal and Total rows at the bottom right.



DIA MES AÑO 1 0 0 6 2 0



DIA MES AÑO 1 0 0 6 2 0

NOTA IMPORTANTE

SI ES COMERCIANTE INDIVIDUAL ESCRIBA CORRECTAMENTE EL CODIGO DE RTN Y EL NOMBRE A QUIEN CORRESPONDE Y ENTRE PARENTESIS EL NOMBRE DEL ESTABLACIMIENTO COMERCIAL QUE VENDE EL BIEN O SERVICIO. SI ES PERSONA NATURAL ESCRIBA CORRECTAMENTE EL CODIGO DE IDENTIDAD. EN CASO DE SERLE ADJUDICADA LA COMPRA EL CHEQUE SE EMITIRA A NOMBRE DEL QUE POSEA EL RTN O LA TARJETA DE IDENTIDAD RESPECTIVAMENTE

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
EJÉRCITO
COMANDANCIA GENERAL

RESUMEN DE COTIZACIONES

C.G.E.
OCOTAL M.D.C. 10-06-2020

R/C N° CV2020-017

No.	Proveedor	valor	observaciones
1	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S. DE R.L. DE C.V.	L. 300,000.00	POSTOR UNICO


FIRMA RESPONSABLE

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
Ejército
ORDEN DE COMPRA

Pag. 1

O/C No. CV2020-0017

Señor (es) : **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S. DE R.L. DE C.V.**
 Lugar : **El Ocotal, M.D.C.**
 Suministra : **Ejército**
 Unidad : **Comandancia General del Ejército**

Fecha : **JUN/10/2020**
 Solicitamos : **PRODUCTO**

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620			DIESEL			300,000.00
	GALONES	5203.8161	DIESEL	57.65	300,000.00	

NOTA: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO EN LOS
 VEHICULOS ASIGNADOS EN OPERACIÓN HONDURAS
 SOLIDARIA EN APOYO DURANTE LA EMERGENCIA
 NACIONAL PARA ENFRENTAR EL COVID -19

TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS
 *****U.L.*****

SEGÚN S/C # CV2020-0017 DEL 10 DE JUNIO DEL 2020

Sub Total Lps: 300,000.00
 Descuento Lps:
 Sub Total Lps: 300,000.00
 Impuesto S/V Lps:
 Total Lps: 300,000.00

15% S/ Lps.



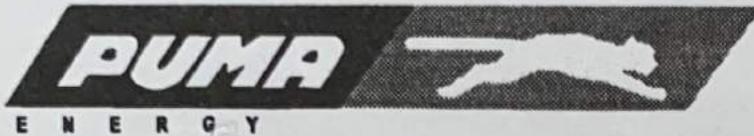
[Handwritten signature]

Sr. PAGADOR GENERAL DEL EJÉRCITO



[Handwritten signature]

Sr. COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO



INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. de R. L. de C. V.
 Bo. Lempira, Ave. Cabañas, 1/2 Cuadra abajo de la terminal de Hedman Alas
 Tel.: 2237-6797 -- R.T.N. 08019007073915, E-mail:hugoddd@yahoo.com

FACTURA AL CONTADO No. 000-001-01- **00 004731**

Cliente: Sedena Ejercito Comandancia General
 R.T.N.: 08019001211980 FECHA: 10-06-2020

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
5203.816	Galon Diesel	57.65	300,000.00

Son: Trescientos mil
lempiras Exactos

CAI. 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-1F99D9-81
 FECHA LIMITE DE EMISION: 06-12-2020
 Rango Autorizado 000-001-01-00004651 al 000-001-01-00005150
 No. Orden de Compra Exenta:
 No. Constancia Reg. de Exoneraciones:
 No. Identificativo Reg. SAG:

VENTA EXONERADA L.	---
VENTA EXENTA L.	---
VENTA GRAVADA L.	---
DESCTO./REBAJAS L.	---
15% I.S.V. L.	---
TOTAL L.	300,000.00

Comprometidos con Honduras

NOMBRE Y FIRMA DEL FACTURADOR
 Original: CLIENTE / Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR

SIGMEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 certificado No. 9231-19-10500-167



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019007073915

Nombre o Razón Social: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre Comercial: ICIS S DE RL DE CV

Teléfono: 22376797

Email: hugoddd@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: LEMPIRA, CALLE: AVENIDA CABAÑAS, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: LEMPIRA, AVENIDA CABAÑAS, No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 06051984007065

Nombre Comercial: MENDEZ MARTINEZ ELMO FRANCISCO

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00004731

Fecha de Autorización: 06/12/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 06/12/2020

CAI: 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-1F99D9-81

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00004651

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00005150

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:

asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

26/05/2008 14:54:37

Gestión: 2008

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 23/05/2008

Número de Documento: 00071985 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L. DE C.V./ ICIS S DE R.L. DE C.
Actividad Comercial: VTA DE COMBUSTIBLE Institución: Código:
Clase: PERSONA JURIDICA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

Pais: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 08019007073915



RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: col. san luis boulebar economica europea
Fax: Email: Teléfono: 223-6201
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Pais: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HUGO ADALBERTO ESPINOZA SILVA
Pais: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: - 0801-1965-06007 Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	Cuenta Corriente	01-101-387152	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 290-2018. DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho. VISTA: Para resolver la solicitud presentada en fecha veintisiete de febrero del dos mil dieciocho. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado CONRADO ERNESTO RODRÍGUEZ CONTRERAS. Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 2685. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 6167-2018 en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Con R.T.N. 0801900703975 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Intégra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

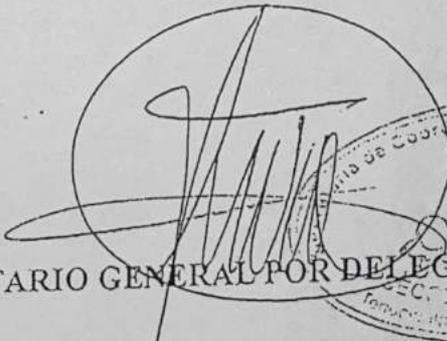
SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	290-2018
No. de Certificación	6167-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	12/04/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Venta de Combustibles y Derivados del Petroleo
Registro Tributario Numérico	0801900703975

Certificación del Órgano Societario	Hugo Adalberto Espinoza Silva 0801-1965-06007 Diana Castro Waimin 0801-1965-03362
Domicilio Legal	Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán
Dirección	Gasolinera Puma Norte, Barrio Lempira entre Avenida Nixon y Cabañas frente a Cofisa
Teléfono	2237-6797/9992-3066
Correo Electrónico	hugoddd@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofía Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día doce de abril del dos mil dieciocho.



SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10036

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019007073915**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10036 en fecha 03/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411809963 de fecha 03/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 03/06/2020 hasta 02/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-10036** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 172961

Permiso No. 172961
Declaración No. DI-6558
Fecha de emisión: 08/04/2019
Fecha de vencimiento: 31/12/2019

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES

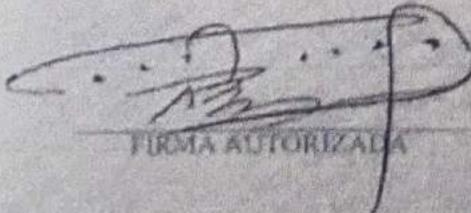
Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0626-BELEN (626)
Clave Catastral: 06-0134-004
Dirección: BO LEMPIRA, GASOLINERA PUMA NORTE, AVE. CABAÑAS
RTN o Identidad: 08019007073915
No. de Negocio: ICS-28688

CONTRIBUYENTE

INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S. DE R.L. DE

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S) AUTORIZADA(S)
620510 VENTA DE PETROLEO CARBON Y SUS DERIVADOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo, así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.


FIRMA AUTORIZADA



06 30-001 05110 10E-F 8-91B 1000-0 0-001 G



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
Ejército
COMANDANCIA GENERAL

O/C # CV2020-017

ACTA DE RECEPCIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO EL PRODUCTO ABAJO DESCRITO; EN PERFECTAS CONDICIONES Y SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS:

GALONES 5203.8161 DIESEL

NOTA: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO EN LOS VEHICULOS ASIGNADOS EN OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA EN APOYO DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL PARA ENFRENTAR EL COVID -19

Y, PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE, FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION EN EL OCOTAL, M.D.C., A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

NOMBRE:

IDE:

PUESTO:

FIRMA:

Juan Ramón Ariza O. Arz
7 - 1980 - 01304
Juan Ramón Ariza O. Arz


COMPRAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General

Comayagüela, M.D.C.
12 de junio del 2020

REGISTRO : PGEMC-2020

EXPEDIENTE : No. 1129

ASUNTO : **REMISION**

A L : Señor
Director de Logística (C-4)
Coronel de Infantería DEM
Don **JUAN RUBEN GIRON REYES**
Su Oficina.

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, con el propósito de remitirle la documentación de las compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19 durante la semana del 08 al 12 de junio del presente año, del Programa 03 (UE-09) y Programa 12 (UE-14) del Estado Mayor Conjunto.

Se adjunta documentación.

2. Sin otro particular, me suscribo de usted, con las altas muestras de mi subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO
PAGADOR GENERAL DEL EMC
EHO-2290

ALBV/Ely**
Copia: Archivo.

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



Tegucigalpa, M.D.C.,
Fecha 11 de JUNIO de 2020

OFICIO NO. 0164

Licenciado
Carlos Alberto Benitez Alvarenga
Jefe Departamento de Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Presente

Estimado Licenciado Benitez:

Autorizamos Al Banco Central de Honduras efectuar Transferencia de Fondos de la siguiente manera:

L. 7,980.00	*** SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 00/100 ***
-------------	---

DEBITESE		
NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR EN NUMEROS
11101-01-000983-9	FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS/ESTADO MAYOR CONJUNTO/FUNCIONAMIENTO	7,980.00

ACREDITESE		
	NOMBRE DE LA INSTITUCION BANCARIA	VALOR EN NUMEROS
	BANCO LAFISE	7,980.00
TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
CHEQUE	111-5030000-75	CORINFAR S.A DE C.V

SINOPSIS
Compra de productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de la Direccion de Informacion Estrategica (C-2), que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la poblacion en la Emergencia Sanitaria Nacional contra en COVID-19, según decreto ejecutivo N. PCM-005-2020, con factura N. 00000401-00045372 del 08/06/2020.

Atentamente,


ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO
Pagador General del E.M.C.


Don TITO LIVIO MORENO COELLO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

COTIZACION

CLIENTE: SEDENA / EMC/ C-2
RTN 0801 900 2265592

FECHA: 08/06/2020
CONTACTO: ANGELA ABADIE
TEL: 32061436

	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	
1	7	GEL DESINFECTANTE AL 70% DE ALCOHOL	GALON	L 450.00	L 3,150.00	
2	7	JABON LIQUIDO	GALON	L 190.00	L 1,330.00	
3	10	COLOR EN GALON	GALON	L 70.00	L 700.00	
4	4	MASCARILLA DESCARTABLE C*50	CAJA	L 700.00	L 2,800.00	
					SUB TOTAL	L 7,980.00
					IMP	
					TOTAL	L 7,980.00



(Handwritten signature)
ANGELA ABADIE
VENTAS INSTITUCIONALES
CORINFAR

Droguería | Tegucigalpa
Calle hacia Represa Los Laureles, Intersección con Anillo
Periférico, Complejo de Bodegas #3
Comayagüela, Honduras Tel.: +504 2229-9091

Droguería | Tegucigalpa
Col. 21 de Febrero, Boulevard Fuerzas Armadas,
Frente a Gasolinera UNO Centroamérica
Comayagüela, Honduras. Tel.: +504 2227-0041

Droguería | San Pedro Sula
Col. San Carlos De Sula 10 Calle 21 Ave. Centro Comercial
San Jose De Sula, San Pedro Sula, Honduras.
Tel.: +504 2554-5070/ 2554-5071

¡Si es Corinfar... es de Confiar!

www www.corinfar.com

f /corinfar



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Dirección de Información Estratégica C-2



Comayagüela, 08 DE JUNIO DEL 2020

A/R No. 006

RESUMEN DE COTIZACIONES:

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACION
1	CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR) S.A DE C.V.	L. 7,980.00	

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	



ESTADO MAYOR CONJUNTO DE ARTILLERIA
SECCION ADMINISTRATIVA
CANDIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO



**Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General**



ORDEN DE COMPRA No. 009

Señor (es) : CORINFAR S.A DE C.V.
Lugar : Comayagüela, M.D.C.
Suministre a : SEDENA EMC C-2

Fecha : 8/6/2020
Solicitamos: Suministro

No.	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
35930 Productos Químicos de Uso Personal					5,180.00
1	Galón	7	Alcohol en gel p/manos	450.00	3,150.00
2	Galón	7	Jabón líquido p/manos	190.00	1,330.00
3	Galón	10	Cloro unicolor	70.00	700.00
39530 Material médico quirúrgico menor					2,800.00
1	Caja	4	Mascarillas (caja de 50 unidades)	700.00	2,800.00

*****ULTIMA LÍNEA*****

Compra de productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de la Dirección de Información Estratégica (C-2) que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.; como se detalla en la cotización de fecha 08/06/2020.

Nota: Favor facturar a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto (RTN 08019001211980) y extender recibo a nombre de la Pagaduría General de Estado Mayor Conjunto.

Sub Total L. 7,980.00
Descuento L. -
Sub Total L. 7,980.00
Impuesto Sobre Venta L. -
Total L. 7,980.00

Siete Mil Novecientos Ochenta Lempiras Exactos.

Pagador General EMC

Coronel de Infantería D.E.M.
ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO

Jefe del Estado Mayor Conjunto
General de División
TITO LIVIO MORENO COELLO

POR LPS 7,980.00

RECIBI DE LA: PAGADURIA GENERAL DEL ESTADO MAYOR
CONJUNTO

LA CANTIDAD DE: SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
LEMPIRAS EXACTOS

POR CONCEPTO: CANCELACION DE LA FACTURA # 00000401-
00045372 A NOMBRE DE SEDENA EMC C-2 POR SUMINISTRO
DE INSUMOS MEDICOS

TEGUCIGALPA M.D.C. 11/06/2020


Daysi Sanchez



IDT. 0801-1976-06252
Depto. de Créditos y Cobranzas
Área Institucional

Droguería | Tegucigalpa
Calle hacia Represa Los Laureles, Intersección con Anillo
Periférico, Complejo de Bodegas #3
Comayagüela, Honduras Tel.: +504 2229-9091

Droguería | Tegucigalpa
Col. 21 de Febrero, Boulevard Fuerzas Armadas,
Frente a Gasolinera UNO Centroamérica
Comayagüela, Honduras. Tel.: +504 2227-0041

Droguería | San Pedro Sula
Col. San Carlos De Sula 10 Calle 21 Ave. Centro Comercio
San Jose De Sula, San Pedro Sula, Honduras.
Tel.: +504 2554-5070/ 2554-5071

¡Si es Corinfar... es de Confiar!



www.corinfar.com



/corinfar

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR) S.A. DE C.V.

REGUCALPA
 Oficina Principal
 Calle Hacia La Represa Los Laureles,
 Intersección con avda. Reforma,
 Tel: +504 2229-6091
 E-mail: info@corinfar.com

RITN 88019001211980

FACTURA

B-11 PEDRO SULA
 Municipal
 C.A. San José de Tola 21 Ave.
 15 21 1 Costa Sur 1078
 Tel: +504 2354-5070/71

Cliente: 030127019 PEDRO SULA C-2
 EL DEPARTAMENTO
 Dirección: CA 05211870
 Ciudad: GUATEMALA
 Códigos
 RITN Cliente: 88019001211980

Nº Factura: 01040101F0000007
 No. Ref:
 Fecha Factura: 09/10/2020 09:00:40
 Moneda: Q. GUATEMALA
 Términos:
 C.A. Factura:
 Constante ER:
 Registro de ER:

Código	Lot	Nombre Producto	UM	EST.	CANTIDAD	Costo	TOTAL
CFR0026-9	225-20132	ASUCAR EN GEL P MANOS CALON	GAL	0	1.450.00	7	1.215.00
VAR2126-9	PANNA	JABON LIQUIDO P MANOS Galon	GAL	0	1.190.00	7	1.215.00
VAR2124-9	PANNA	GLORO UNICOLOR GALON	GAL	0	1.70	10	1.70.00
CFR0004-9	04-2005	MASCARILLA CAJA X50	CAJ	0	1.700.00	4	1.200.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. BAJALA
 LAS FACTURAS QUE SEAN CAMBIADAS DESPUES DE 30 DIAS SE LE APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MOROSIDAD

CAI: 710694-001015-544890-2001F5-188934-AS
 Rango Autorizado: 000-004-01-87042601 A LA 000426100
 Fecha Límite Emisión: 31 DE OCTUBRE DE 2020

Sub-Total: Q. 7,960.00
 Descuento por Límite de Crédito: Q. 0.00
 Descuento: Q. 0.00
 Importe Emitido: Q. 0.00
 Importe Efectivo: Q. 7,960.00
 Impuesto Gravado: Q. 0.00
 Impuesto 15%: Q. 0.00
 Total: Q. 7,960.00

ACEPTADA SIN PROTESTO:
 FECHA: _____
 FIRMA DEUDOR: _____
 LETRANDO MI POR: Q. 7,960.00
 SE REFINA USTED A PAGAR
 ESTA UNO LETRA DE CAMBIO
 A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
 Siete Mil Novecientos Ochenta Lembrados
 y Cero Centavos



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019002265592 ✓

Nombre o Razón Social: CORINFAR S.A. DE C.V.

Nombre Comercial: "CORINFAR, S. A. DE C. V."

Teléfono: 22299091 96630300

Email: hermanullos@corinfar.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA LOS LAURELES,
CASA NO.: SN, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LOS LAURELES,
No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-004-01-00045372 ✓

Fecha de Autorización: 21/10/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 21/10/2020

CAI: 71D694-DD101E-524A90-DA09F9-
1F8985-AB ✓

Desde (Rango Autorizado): 000-004-01-00042601

Hasta (Rango Autorizado): 000-004-01-00046100 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 29/04/2014		Número de Documento: 00075203 - 012 Tipo Operación: Modificaciones Estado: ENTREGADO
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE SIGLA Actividad Comercial: ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PROD. FARMACEUTICOS Clase: PERSONA JURIDICA	Institución: Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL	Código:
IDENTIFICACION País: HONDURAS Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL Número Documento: 08019002265592		RTN Nro:
DOMICILIO Dirección: BOULEVARD FUERZAS ARMADAS EDI. PLASTICOS LIDO Fax: 2227-8455 Email: hernan.ulloa@corinfar.com Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS		Teléfono: 2227-7084
REPRESENTANTE Nombre: HERNAN ULLOA BONILLA País: HONDURAS Número Documento: 0801-1973-02814	Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Poder Legal: <input checked="" type="checkbox"/>	
APODERADO		
CUENTAS BANCARIAS		
Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta
BANCO PROMERICA S.A.	Cuenta Corriente	6-179263
BANCO LAFISE S.A.	Caja de Ahorro	111604000022
BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA S.A.	Cuenta Corriente	0012062212
LIBRETA CUT		
TERMINOS DE ADHESION POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FENACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.		
FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____		

Elaborado por: LANDINO1 Fecha: 29/04/2014 13:59:50	Impreso por: AOCHOA1 Fecha: 29/04/2014 14:14:55	Aprobado por: SVILLALTA Fecha: 29/04/2014 14:12:19
---	--	---

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado

La infrascripta Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCIÓN No. 896-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 12/10/2018. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "Corporación Industrial Farmacéutica S.A de C.V.". Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas, del Estado. Actuando como Apodera legal el abogado Hermelinda Legos Flores. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 1918. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 118, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 26063-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Corporación Industrial Farmacéutica S.A de C.V. Con R.T.N. 08019002265592 y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	Corporación Industrial Farmacéutica S.A de C.V
No. de Resolución	896-2018

Fecha de Emisión: 17 octubre 2018, 18:57

Válido por 1095 días.



Código de Verificación:
cvz uhck w5vw

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26063-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	12/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Venta de de equipo farmacéutico,medico quirúrgico,equipo medico y materia prima.
Registro Tributario Numérico	08019002265592
Certificación del Órgano Societario	Hernán Darío Ulloa Maldonado, Leonor Bonilla Landa, Gregorio Bonilla Umanzor, Ernestina Landa de Bonilla, Miguel Angel Landa Flores, Leticia Landa Barahona.
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Tegucigalpa , Los Laureles , Calle: Calle Principal, N° de casa: Complejo de Bodegas n°3 , A una cuadra del anillo periférico
Teléfono	2229-9013/2229-9059
Correo Electrónico	hernan.ulloa@corinfar.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofía Carolina Romero Palma. Directora de la Oficina

Fecha de Emisión: 17 octubre 2018, 18:57

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ccvz uhek w5vw

 Verifique la validez de este documento en
<http://oncae.openbpm.org/validador>

ONCAE

<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Folio

25361



Página 3 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA
DIRECTORA

Cc: SCRP

Verificar en:
<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Fecha de Emisión: 17 octubre 2018, 18:57

Válido por 1095 días

Código Verificación:



Código de Verificación:

cvz:uthek w5w

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-9225

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CORINFAR S A DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002265592**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9225 en fecha 19/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411742745 de fecha 19/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 19/05/2020 hasta 17/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.gt/>, ingresando el número 151-20-10500-9225 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-17411

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el comercio fiscal del suscrito, identificado como:

Nombre y Apellido o Razon Social: **CORINFAR S A DE CV**
Código Tributario Nacional: **08019002265292**

habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-17411, en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 26411387941 de fecha 04/05/2020 por el monto de S. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar los Registros de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al suscrito la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA para el periodo 20201 según declaración 35738062874, presentada el 30/04/2019, la presente Constancia vence el 30/06/2020.

En defecto de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del declarante de la presente Constancia verificar si validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.srb.hn/c/constancia/constancia.cuenta.corr>, ingresando el número **201-20-10500-17411** a mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

No. A 184359

Declaración No: DI-23569
Fecha de emisión: 14/02/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

CORINFAR

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1302-LOS LAURELES (1302)
Clave Catastral: 13-0171-016
Dirección: COL. LOS LAURELES INTERSECCION AL ANILLO PERIFERICO COMPLEJO
RTN o Identidad: 08019002265592
No. de Negocio: ICS-97430

CONTRIBUYENTE:

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
610504 DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



URUG0-000^05AY.VRS9-T*19-9X0^0000-0^00-0W9W0



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



**Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Dirección de Información Estratégica C-2**



Comayaguela M.D.C. 08 de Junio del 2020

ACTA DE RECEPCIÓN No. 006

Por medio de la presente hago constar que he recibido los siguientes materiales o suministro, como se describe a continuación:

No.	UNID.	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	GALON	7	ALCOHOL EN GEL P/MANOS
2	GALON	7	JABON LIQUIDO P/MANOS
3	GALON	10	COLOR UNICLOR
4	CAJA	4	MASCARILLAS CAJA * 50

*****ULTIMA LINEA*****

Nota: Productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de SEDENA EMC C-2 que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria Nacional contra en COVID-19 según decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020; como se detalla en la cotización de fecha 08/06/2020

Entrega Conforme

Grado: *Coordinadora Ventas Inst.*
Nombre: *Angela Abadie*
No. Identidad *1516198100295*

Firma:
Fecha: *08/06/2020*



Recibe Conforme

Grado: *Tte. de Infantería*
Nombre: *Janina L. Ballesteros*
No. Identidad *01-1993-20588*

Firma:
Fecha: *06/06/2020*





Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



SP-15

TRANSFERENCIAS NACIONALES ENTRE CUENTAS DEL BCH

Tegucigalpa, MDC: 10 de junio de 2020
Oficio No. : 0162

Licenciado
CARLOS ALBERTO BENITEZ ALVARENGA
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Señor

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.3,200.00 (Tres Mil Doscientos Lempiras Exactos)

DEBITESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11101-01-000983-9	FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS/ESTADO MAYOR CONJUNTO/FUNCIONAMIENTO	3,200.00

ACREDITESE:		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11101-01-000973-1	INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	3,200.00

SINOPSIS
Valor que servirá para cubrir la compra de productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de la Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR) que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria contra el COVID-19, según Decreto Ejecutivo N. PCM-005-2020 con factura N. 000-001-01-00079319 del 08/06/2020.

Atentamente,



Mano de Carlos Alberto Benitez Alvarenga



Mano de Carlos Alberto Benitez Alvarenga

Firma(s) Autorizada(s) registradas en el Banco Central de Honduras



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
UNIDAD HUMANITARIA Y DE RESCATE
"Cumplimos con lo imposible"
Correo: ufr_honduras@yahoo.es / Tel.: 2226-5559



Comayagüela MDC.
12 de mayo del 2020

REGISTRO : Cmdcia.-UHR

EXPEDIENTE : No. 330

ASUNTO : **INFORME**

A L : SEÑOR
PAGADOR GENERAL DEL ESTADO MAYOR
CONJUNTO
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, a fin informarle que este Comando Especial realizó una compra de mascarillas por emergencia del COVID-19 hasta la fecha.
2. Sin otro particular de usted, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
COMANDANTE
MANUEL EDGARDO MELGAR VIERA
COMANDANTE
EHO-2226

MEM/Iniciale
Cc: Archivo

"La jerarquía, disciplina y unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General

COMAYAGUELA, 08 DE JUNIO 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INDUSTRIA MILITAR (IMFFAA)	3,200.00	
NIVEL DE COTIZACION			
No.	NOTA		OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO		
2	POSTOR UNICO		
3	NOS CONCEDE CREDITO	X	
4	OTROS		



FIRMA RESPONSABLE



**Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General**



ORDEN DE COMPRA No. 010

Señor (es) : INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (IMFFAA)
Lugar : Comayagüela, M.D.C.
Suministre a : ESTADO MAYOR CONJUNTO

Fecha : 8/6/2020
Solicitamos: Suministro

No.	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
32200	Confecciones Textiles				3,200.00
	Unidad	400	Mascarillas de tela	8.00	3,200.00

*****ULTIMA LINEA*****

Nota: Productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de la Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR) que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19, según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020.

Nota:Favor facturar a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto (RTN 08019001211980) y extender recibo a nombre de la Pagaduria General de Estado Mayor Conjunto.

	L.	3,200.00
Descuento	L.	-
Sub Total	L.	3,200.00
Impuesto Sobre Venta	L.	-
Total	L.	3,200.00

Tres mil Doscientos lempiras exactos.

Pagador General EMC

Coronel de Infantería D.E.M.

ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO

Jefatura

Jefe Estado Mayor Conjunto
General de División

TITO LIVIO MORENO COELLO



Fuerzas Armadas de Honduras

Industria Militar

Telex 1447 IMFFAA, Apdo. postal No. 1635,
Tel. 229-0718/ Fax (504) 229-0190
Las Tapias Francisco Morazán, Honduras C.A.



RECIBO POR L.3,200.00

RECIBI DE LA PAGADURIA GENERAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO /U.H.R, LA CANTIDAD DE TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.

POR CONCEPTO DE PAGO DE LA FACTURA No. 000-001-01-00079319

Favor realizar transferencia a la cuenta **BANCO CENTRAL DE HONDURAS CUENTA N° 11101-01-000958-8 SEDENA - INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

LAS TAPIAS F.M. 10 DE Junio DEL AÑO 2020.

CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M


JUAN RAMÓN SOTO VALLADAREZ
GERENTE GENERAL
IDENTIDAD N° 1802-1963-00121

Secretaría de Defensa Nacional
INDUSTRIA MILITAR

Las Tapias, F. M., Apartado Postal No. 1635
Teléfonos: 2229-0718, 2229-0932, Fax: 2229-0190
R T N. 08019001212745

CAI: 562F69-FBB5DE-E14F97-5F1F87-110D58-0A
Fecha Límite de Emisión: 15/02/2021

Rango: 000-001-01-00079001 al 000-001-01-00080000

FACT. N° 000-001-01-00079319 ✓

Referencia: 88174

Cliente: SEDENA/EMC/UHR ✓

Terminos de Pago	Fecha
A 120 Dias	08/Junio/2020 ✓

Descripción	Monto
PT-VES-MASCARILLA-01	
400 Mascarilla IMFFAA L	3,200 ✓
8.0000	

Descuento	0.00
Importe Gravado	
Importe Exento/ISV TO	3.200
Importe Exonerado	
Impuesto s/ Ventas	0.00
Total	L 3,200.00 ✓

Atendido por: Hernandez Escobar, Lidia del

Observaciones:
SV RTN 08019001211980 Pa
Pedido de Clientes 58918

Recibí Conforme



"La factura es beneficio del Estado Hondureño"

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019001212745

Nombre o Razón Social: INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nombre Comercial: INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teléfono: 22290718 99274386

Email: Finanzasimffaa@gmail.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: LAS TAPIAS MATEO, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: LAS TAPIAS MATEO, PRINCIPAL, No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00079319 ✓

Fecha de Autorización: 15/05/2020 ✓

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 15/02/2021 ✓

CAI: EBBB93-CE0C0C-724EB0-06ECD8-ABEBGE-BD ✓

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00079001 ✓

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00080000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

10/6/2020

-(2351*3246)

1/6/2020



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10353

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya Jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Con Registro Tributario Nacional: **08019001212745**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10353 en fecha 10/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273923796 de fecha 08/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actas Administrativas.

Luego de revisar las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/06/2020 hasta 09/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCIÓN R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-10353** o mediante el siguiente código QR:





**Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General**



ACTA DE RECEPCIÓN No. 010

Por medio de la presente hago constar que he recibido los siguientes materiales o suministro, como se describe a continuación:

No.	Unidad	Cantidad	Descripción
1	Unidad	400	Mascarillas de tela
*****ULTIMA LÍNEA*****			

Nota: Productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de la Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR) que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19, según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020.

Entrega Conforme:

Recibi Conforme:

Grado: Stte. Aux de Admón

Grado: Capitan de Infantería

Nombre: Junior Valladares

Nombre: Francisco Javier Galvez

No. de Identidad: 0801-1991-25970

No. de Identidad: 1503-1989-01366

Firma:

Firma:

Fecha: 08/06/2020

Fecha: 08/06/2020





Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



SP-15

TRANSFERENCIAS NACIONALES ENTRE CUENTAS DEL BCH

Tegucigalpa, MDC: 10 de junio de 2020
Oficio No. : 0163

Licenciado
CARLOS ALBERTO BENITEZ ALVARENGA
Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimado Señor

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.77,000.00 (Setenta y Siete Mil Lempiras Exactos)

DEBITESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11101-01-000983-9	FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS/ESTADO MAYOR CONJUNTO/FUNCIONAMIENTO	77,000.00

ACREDITESE:		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11101-01-000973-1	INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	77,000.00

SINOPSIS
Valor que servirá para cubrir la Compra de productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de las Fuerzas Armadas que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria contra el COVID-19, según Decreto Ejecutivo N. PCM-005-2020 con factura N. 000-001-01-00079321 del 08/06/2020.

Atentamente,



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Firma(s) Autorizada(s) registradas en el Banco Central de Honduras



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General

Comayagüela, M.D.C.
05 de junio de 2020

REGISTRO : PGEMC-COMPRAS-2020

EXPEDIENTE: No. 28

ASUNTO : SOLICITUD

A L : SEÑOR
PAGADOR GENERAL DEL E.M.C.
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO
SU OFICINA

- 1) Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de solicitarle si no media inconveniente alguno, me autorice coordinar la compra de Mil cien (1,100) Caretas, para ser utilizados por el personal de las Fuerzas Armadas que se encuentra en operaciones de seguridad y en apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.
- 2) Sin otro particular, reitero a usted mis más altas muestras de subordinación y respeto

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

MAJOR DE MATERIAL DE GUERRA
CINTHIA YAMILETH BARAHONA ERAZO
JEFE DEL DEPTO. DE PROYECTOS Y COMPRAS
EHOS-3101

Copia/Archivo
CYBE/Ely*

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General

COMAYAGUELA, 08 DE JUNIO 2020 /

RESUMEN DE COTIZACIONES

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INDUSTRIA MILITAR (IMFFAA)	77,000.00	
2	SISTEMA E IMÁGENES MEDICOS S. DE R.L.	94,875.00	
NIVEL DE COTIZACION			
No.	NOTA		OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	X	
2	POSTOR UNICO		
3	NOS CONCEDE CREDITO		
4	OTROS		



RESPONSABLE



**Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General**



ORDEN DE COMPRA No. 011

Señor (es) : **INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (IMFFAA)**
 Lugar : **Comayagüela, M.D.C.**
 Suministre a : **ESTADO MAYOR CONJUNTO**

Fecha : **8/6/2020**
 Solicitamos: **Suministro**

No.	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
39540.			Otro instrumental, accesorios y material médico		77,000.00
	Unidad	1100	Caretas Medicas	70.00	77,000.00

*****ULTIMA LINEA*****

Compra de productos de bioseguridad para ser utilizados por el personal de las Fuerzas Armadas que se encuentra en operaciones de seguridad y apoyo a la población en la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19, según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020.

Nota: Favor facturar a nombre de la Secretaria de Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto (RTN 08019001211980) y extender recibo a nombre de la Pagaduría General de Estado Mayor Conjunto.

L. 77,000.00
 Descuento L. -
 Sub Total L. 77,000.00
 Impuesto Sobre Venta L. -
 Total L. 77,000.00

Setenta y Siete Mil Lempiras Exactos.



Antonio Laurence Bardales Villatoro
 Pagador General EMC
 Coronel de Infantería D.E.M.

ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO



Tito Livio Moreno Coello
 Jefe del Estado Mayor Conjunto
 General de División

TITO LIVIO MORENO COELLO



Fuerzas Armadas de Honduras

Industria Militar

Telex 1447 IMFFAA, Apdo. postal No. 1635,
Tel. 229-0718/ Fax (504) 229-0190
Las Tapias Francisco Morazán, Honduras C.A.



RECIBO POR L.77,000.00 ✓

RECIBI DE LA PAGADURIA GENERAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO, LA CANTIDAD DE SETENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS. ✓

POR CONCEPTO DE PAGO DE LA FACTURA No. 000-001-01-00079321 ✓

Favor realizar transferencia a la cuenta BANCO CENTRAL DE HONDURAS CUENTA N° 11101-01-000958-8 SEDENA - INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.

LAS TAPIAS F.M. 10 DE Junio DEL AÑO 2020 ✓



CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M

Juan Ramón Soto Valladarez
JUAN RAMÓN SOTO VALLADAREZ

GERENTE GENERAL
IDENTIDAD No. 1802-1963-00121

Secretaria de Defensa Nacional

INDUSTRIA MILITAR

Las Tapas, F. M. Apartado Postal No. 1635
Teléfonos: 2229-0718, 2229-0932, Fax: 2229-0190
R. T. N.: 08019001212745

CAI: 560F69-FBB5DE-E14F97-5F1F87-110D58-0A

Fecha Límite de Emisión: 15/02/2021

Rango: 000-001-01-00079001 al 000-001-01-00080000

FACT. N° 000-001-01-00079321

Referencia: **88176**

Cliente: SEDENA/ESTADO MAYOR
CONJUNTO

Terminos de Pago	Fecha
A 120 Dias	08/Junio/2020

	Descripción	Monto
	PT-CL2-CARETA-01	
1.100	Careta Medica L 70.0000	77.000

Descuento	0.00
Importe Gravado	
Importe Exento/ISV TO	77.000
Importe Exonerado	
Impuesto s/ Ventas	0.00
Total	L 77,000.00

Atendido por: Hernandez Escobar, Lidia del

Observaciones



Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019001212745

Nombre o Razón Social: INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nombre Comercial: INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teléfono: 22290718 99274386

Email: Finanzasimfaa@gmail.com

Dirección de Casa BARRIO: LAS TAPIAS MATEO, CALLE:

Matriz: PRINCIPAL, CASA NO.: SN,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: LAS TAPIAS MATEO,
PRINCIPAL, No. SN, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00079321 ✓

Fecha de Autorización: 15/05/2020 ✓

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 15/02/2021 ✓

CAI: EBBB93-CE0C0C-724E80-06ECD8-
ABEB6E-8D ✓

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00079001 ✓

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00080000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10353

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuyo jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Con Registro Tributario Nacional: **08019001212745**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10353 en fecha 10/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25273923796 de fecha 08/06/2020 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributario (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/06/2020 hasta 09/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-10353** o mediante el siguiente código QR:





Secretaria de Defensa Nacional

Industria Militar

IMFFAA
Tel. 2229-0718/ Fax (504) 2229-0190
Las Tapias Francisco Morazan, Honduras C.A.



Las Tapias F.M
08 de Junio del 2020

ACTA DE ENTREGA 8

Yo Ste. Aux. Junior Valladares con N° Identidad 080-1991-25970
Recibí del departamento de Mercadeo y Ventas, la cantidad de 1,100 caretas para la
Pagaduria General del Estado Mayor Conjunto.

N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD
1	CARETAS	1,100

Hago constar que el articulo anteriormente descrito, se recibe en buena condiciones y para los fines legales pertinentes se firma el presente recibo a los 08 días del mes de junio del año 2020.

ENTREGA:

RECIBE:

NOMBRE: Ste. Luis Zekya

NOMBRE: Ste. Aux. Junior Valladares

IDENTIDAD: 0801-1488-04304

IDENTIDAD: 0801-1991-25970

CELULAR: 3391-5509

CELULAR: 3212-5936



MELVIN GILBERTO MELENDEZ ERAZO
JEFE DEL DEPTO. DE MERCADERO Y VENTAS
EHQ-3603

"La Jerarquía Disciplina y Unidad de Mando son los principios, fundamentales de nuestro éxito"



SISTEMAS E IMÁGENES MEDICOS S. de R.L.

Oficina Principal: Colonia el Prado, calle la Salud, atrás de Jardines y Piscinas Tel.22357080

CAI: 68C3EB-B28725-D545BF-D4345C-47BA8F-AE

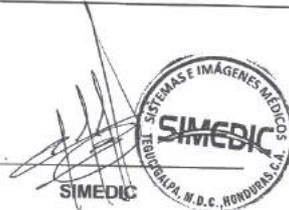
R.T.N. 08019013618345

COTIZACIÓN

No.0054-2020

PARA: SEDENA ESTADO MAYOR CONJUNTO
Atencion: Departamento de Compras
Direccion: Comayaguela
Fecha: 8-jun-20

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1100	Unidades	Visores Plasticos Hermeticos U.L.	75.00	82,500.00
			SUB TOTAL	L 82,500.00
			DESC.	
			I.S.V.	L 12,375.00
			TOTAL	L 94,875.00



**COMPRAS
INDUSTRIA MILITAR**



Fuerzas Armadas de Honduras

Industria Militar

Télex 1447 IMFFAA, Apdo. postal No. 1635.
Tel. 229-0718/ Fax (504) 229-0190
Las Tapias Francisco Morazán, Honduras C.A.



Las Tapias F.M
10 de junio del 2020

REGISTRO : IM-(G-G)- 10-06-2020
EXPEDIENTE : N° 104

ASUNTO : **REMISION**

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON **JUAN RUBEN GIRON REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, a fin de remitirle el informe de las compras realizadas, del programa 16 (UE-19) Industria Militar durante la Emergencia Nacional del COVID-19. En apoyo a la operación Honduras Solidaria, las cuales corresponde a los días del 08 al 12 de junio.
2. Se adjunta cuadro y copia de los documentos.
3. Sin otro particular, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M.

JUAN RAMÓN SOTO VALLADAREZ
GERENTE GENERAL
EHO-2047

JRSV/urr
CC: ARCHIVO*

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**

Las Tapias, F.M.
03 de Junio del 2020

EXPEDIENTE : # 118
ASUNTO : **SOLICITUD**
A L : SEÑOR
GERENTE GENERAL DE IMFFAA
CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M.
DON JUAN RAMON SOTO VALLADAREZ
SU OFICINA.

- 1.- Por este medio muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de solicitarle si no hay inconveniente; autorice a quien corresponda la compra de lo siguiente:

Tratamientos médicos para el COVID-19.

- 50 Tabletas azitromicina MK de 500
- 30 Tabletas de ivermectina 6MG de 6 MG
- 50 Tabletas de zinc de 500 ML
- 10 Spray oral macrodacyn

Nota: Lo antes mencionado sera utilizado para el uso del personal de la Industria Militar, ya que segun lineamiento de la Secretaria de la Salud Publica, se recomienda los siguientes medicamentos y no contamos con ellos.

- 2.- Sin otro particular, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CAPITAN DE INFANTERIA
JENRY ORLANDO INESTROZA SANTOS
JEFE DEL DEPTO. DE LOGÍSTICA
EHO-3673

JGIS/bcb
CC: Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando son los principios Fundamentales en nuestro Éxito"



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**



Las Tapias, F.M.
02 de Junio del 2020.

ASUNTO : SOLICITUD

**A L : SEÑOR
JEFE DEL DEPTO. LOGISTICA
CAPITAN DE INFANTERIA
JENRY ORLANDO INESTROZA SANTOS
SU OFICINA**

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de solicitarle de no haber inconveniente alguno, a través de su digno medio autorice la compra de (10) tratamientos Medico para el COVID-19 para uso del personal de la Industria Militar, ya que según lineamientos de la Secretaria de Salud Publica, se recomienda los siguientes medicamentos y no contamos con ellos.
2. Se adjunta listado
3. Sin otro particular de usted, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

DEPARTAMENTO DE
ASISTENTE AUXILIAR DE SANIDAD
Soanny Fabiola Meja Castro
SOANNY FABIOLA MEJIA CASTRO
JEFE SECCIÓN DE SANIDAD
EHOA-0556

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"

LISTA DE MEDICAMENTOS

NO.	MEDICAMENTOS	PRESENTACION	CANTIDAD
1	Azitromicina MK	Tabletas 500	50
2	Ivermectina 6mg	Tabletas 6 mg	30
5	Zinc	TABLETA 500 ML	50
6	Macrodacyn	Spray oral	10

Medicamentos médicos para el COVID-19

- 1. 50 Tabletas azitromicina MK de 500
- 2. 30 Tabletas de ivermectina MK de 6 mg
- 5. 50 Tabletas de zinc de 500 ML
- 6. 10 Spray oral Macrodacyn

Nota: Los gases mencionado será utilizado para el uso del personal de la
institución, de acuerdo al protocolo de la Secretaría de la Salud
para el tratamiento de los pacientes afectados por el COVID-19.

En una página, tipo hoja estándar.

ANEXO LEALTAO SAGREDO

COTIZACION # 97
SOLICITANTE: SEDENA/ INFFAA
FECHA: 08/06/2020

N°	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	P. UNIT	TOTAL
1	50	TAB	AZITROMICNA 500MG	L 16.80	L 840.00
2	30	TAB	IVERMECTINA 6MG	L 18.00	L 540.00
3	50	TAB	ZINC 100MG	L 7.50	L 375.00
4	10	FCO	MICRODAZIN (MACRO C-19)	L 185.00	L 1,850.00
				SUB-TOTAL	L 3,605.00
				15%	L -
				TOTAL	L 3,605.00

ESPERANDO PODER SERVIRLE



Droguería | Tegucigalpa

Calle hacia Represa Los Laureles, Intersección con Anillo
 Periférico, Complejo de Bodegas #3
 Comayagüela, Honduras Tel.: +504 2229-9091

Droguería | Tegucigalpa

Col. 21 de Febrero, Boulevard Fuerzas Armadas,
 Frente a Gasolinera UNO Centroamérica
 Comayagüela, Honduras. Tel.: +504 2227-0041

Droguería | San Pedro Sula

Col. San Carlos De Sula 10 Calle 21 Ave, Centro Comercial
 San Jose De Sula, San Pedro Sula, Honduras.
 Tel.: +504 2554-5070/ 2554-5071

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**

ORDEN DE COMPRA N°145

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: **FINANZAS**

FECHA: **08/06/2020**

NOMBRE DEL PROVEEDOR :

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A DE C.V.

REGLON N°	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
32210	50	TAB	AZITROMICINA 500MG	L. 16.80	L. 840.00
	30	TAB	IVERMECTINA 6MG	L. 18.00	L. 540.00
	50	TAB	ZINC 100MG	L. 7.50	L. 375.00
	10	FCO	MICRODAZIN(MACRO C-19)	L. 185.00	L. 1,850.00
SUB TOTAL					L. 3,605.00
15%					L. -
TOTAL					L. 3,605.00

NOTA:COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA SER UTILIZADO EN EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MILITAR.

NOTA: LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE PAGO SE DEBE ACOMPAÑAR DE LA FACTURA A NOMBRE DE SEDENA/IMFFAA, RECIBO INDUSTRIA MILITAR DE LAS FF.AA. COTIZACION EN FORMATO DE LAS FF.AA. SOLVENCIA ACTUALIZADA DE LA SAR Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ONCAE

Los bienes descritos y que los mismos
están de acuerdo a las especificaciones
y condiciones satisfactorias

INDUSTRIA MILITAR
IMFFAA
CORONEL DE ADMINISTRACION
NOLVIA Leticia URRUTIA MORA
SECCION DE COMPRAS
EHOS-463

INDUSTRIA MILITAR
IMFFAA
CORONEL DE ADMINISTRACION D.E.M.
ALEXIS NOLASCO NOLASCO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
EJE DEPTO. DE FINANZAS
EHOS-2417

INDUSTRIA MILITAR
IMFFAA
CORONEL DE ARTILLERIA D.E.M.
JUAN RAMON SOTO VALLADARES
GERENTE GENERAL
EHO-2047

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA

SAN PEDRO SULA

Oficina Principal

Sucursal

Calle Hacia La Represa Los Laureles,
Intersección con anillo Periférico,
Tel: +504 2229-9091
E-mail: info@corinfar.com

FACTURA

Col. San José de Sula 21 Ave.
10 Cll. 1 Cdra. Inst. J.T.R.
Tel: +504 2554-5070/71/72

RTN: 0801900226592

Cliente 0801SED04 SEDENA/IMFFAA
SARAHI FUENTES
Dirección CALLE EL OCOTAL
Ciudad COMAYAGUELA
Contacto: SARAHI FUENTES
RTN Cliente: 08019001212745

No. Factura: 00000401-00045382
No. Ref.
Fecha/Hora: 08/06/2020 11:11:40
Vendedor: I-ESCOTO
Términos: _____
O/C Exenta: _____
Constancia E/R: _____
Registro SAG: _____

Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
VAR0113-U	19D15	AZITROMICINA 500mg Tab	UNI	0	L. 16.80	50	L. 840.00
CFR0322-U	322-2001	IVERMECTINA 6MG TABLETA	UNI	0	L. 18.00	30	L. 540.00
CFR0318-U	318-2002	CORIZINC PORTE 100MG TABLETA	UNI	0	L. 7.50	50	L. 375.00
AFR1010-F120 PHARMA		MACRO C-19 SOLUCION 120ML	FRA	0	L. 185.00	10	L. 1,850.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAI: 71D694-DD101E-524A90-DA09F9-1F8985-AB	Sub-Total	L. 3,605.00
Rango Autorizado: 000-004-01-00042601 A LA 00046100	Descuento por Línea/3ra. Edad	L. 0.00
Fecha Límite Emisión: 21 DE OCTUBRE DE 2020	Descuento	L. 0.00
	Importe Exonerado	0.00
	Importe Exento	L. 3,605.00
	Importe Gravado	L. 0.00
	Impuesto 15%	L. 0.00
	Total	L. 3,605.00

GAGUILAR
Elaboró

ACEPTADA SIN PROTESTO:

LETRA NO. 1/1 POR L. 3,605.00

FECHA: ___/___/___

SE SERVIRA USTED A PAGAR
ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Tres Mil Seis Cientos Cinco Lempiras
y Cero Centavos

FIRMA DEUDOR: _____

FIRMA CLIENTE

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019002265592

Nombre o Razón Social: CORINFAR S A DE C V

Nombre Comercial: "CORINFAR, S. A. DE C. V."

Teléfono: 22299091 96630300

Email: hernan.ulloa@corinfar.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA LOS LAURELES,
CASA NO.: SN, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LOS LAURELES,
No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-004-01-00045382

Fecha de Autorización: 21/10/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 21/10/2020

CAI: 71D694-DD101E-524A90-DA09F9-
1F8985-AB

Desde (Rango Autorizado): 000-004-01-00042601

Hasta (Rango Autorizado): 000-004-01-00046100

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

Lugar: Distrito Central			Número de Documento: 00075203 - 012
Fecha Elaboración: 29/04/2014			Tipo Operación: Modificaciones
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE SIGLA Beneficiario:			
Actividad Comercial: ELABORACION Y	Institución:	Código:	
Clase: COMERCIALIZACION DE	Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O	BENEFICIARIO GENERAL	
PERSONA JURIDICA			
IDENTIFICACION			
País: HONDURAS			
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL			
Número Documento: 08019002265592			RTN Nro:
DOMICILIO			
Dirección: BOULEVARD FUERZAS ARMADAS EDI. PLASTICOS LIDO			
Fax: 2227-8455	Email: hernan.ulloa@corinfar.com	Teléfono: 2227-7064	
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN		País: HONDURAS	
REPRESENTANTE			
Nombre: HERNAN ULLOA BONILLA			
País: HONDURAS		Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD	
Número Documento: 0801-1973-02814		Poder Legal: <input checked="" type="checkbox"/>	
APODERADO			
CUENTAS BANCARIAS			
Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO PROMERICA S.A.	Cuenta Corriente	6-179263	
BANCO LAFISE S.A.	Caja de Ahorro	111604000022	
BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA S.A.	Cuenta Corriente	0012062212	
TERMINOS DE ADHESION			
<p> POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO. </p>			
FIRMA DEL TITULAR _____		NOMBRE _____ FECHA _____	

Elaborado por: LANDINO1
 Fecha: 29/04/2014 13:59:50

Impreso por: AOCHOA1
 Fecha: 29/04/2014 14:14:55

Aprobado por: SVILLALTA
 Fecha: 29/04/2014 14:12:19

**Constancia de Inscripción**

Constancia - Sociedad Mercantil

**Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado**

La **Infrascrita** Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 896-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 12/10/2018. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "**Corporación Industrial Farmacéutica S.A de C.V**". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista, del Estado. Actuando como Apodera legal el abogado **Hermelinda Lagos Flores**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero **1918**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **26063-2018** en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **Corporación Industrial Farmacéutica S.A de C.V**. Con **R.T.N. 08019002265592** y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	Corporación Industrial Farmacéutica S.A de C.V
No. de Resolución	896-2018

Fecha de Emisión: 17 octubre 2018, 18:57

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ccvz uhck w5vwVerifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26063-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	12/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Venta de de equipo farmacéutico,medico quirúrgico,equipo medico y materia prima.
Registro Tributario Numérico	08019002265592
Certificación del Órgano Societario	Hernan Dario Ulloa Maldonado, Leonor Bonilla Landa,Gregorio Bonilla Umanzor, Ernestina Landa de Bonilla,Miguel Angel Landa Flores, Leticia Landa Barahona.
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Tegucigalpa , Los Laureles , Calle: Calle Principal, N° de casa: Complejo de Bodegas n°3 , A una cuadra del anillo periferico
Teléfono	2229-9013/2229-9059
Correo Electrónico	hernan.ulloa@corinfar.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma, Directora de la Oficina

Fecha de Emisión: 17 octubre 2018, 18:57

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ccvz uhck w5vw

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA
DIRECTORA**

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 17 octubre 2018, 18:57

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ccvz uhck w5vwVerifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL**

151-20-10500-9225

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CORINFAR S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002265592**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9225 en fecha 19/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411742745 de fecha 19/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 19/05/2020 hasta 17/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-9225** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 184359

Permiso No: 181608
Declaracion No: DI-23569
Fecha de emisión: 14/02/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

CORINFAR

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1302-LOS LAURELES (1302)
Clave Catastral: 13-0171-016
Dirección: COL. LOS LAURELES INTERSECCION AL ANILLO PERIFERICO COMPLEJO
RTN o Identidad: 08019002265592
No. de Negocio: ICS-97430

CONTRIBUYENTE:

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
610504 DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



U8AG0-0000-05AY-KRS9-TT19-9X00-0000-0000-0W9W0



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal

IMFFAA

Entrada de Mercadería

1003228

Original

Proveedor:

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (C

Fecha

08/Junio/2020

#	Artículo	Descripción	Unidad	Cant.	Precio	Ctd. (Inv)	Total
1	MED-AZITROMICINA	Azitromicina 500 mg Tableta	Unidad	50	L 16.8000	50	L 840
2	MED-IVERMEC-TAB	Ivermectina 6Mg Tableta	Unidad	30	L 18.0000	30	L 540
3	MED-CORIZINC-TAB	Corizinc Forte 100 Mg Tableta	Unidad	50	L 7.5000	50	L 375
4	MED-MACRO-C19	Macro C19 Solucion 120 MI	Frasco	10	L 185.0000	10	L 1,850

Comentarios:

FACTURA # 00000401-00045382. PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MILITAR. orden de compra #145.

Sub Total

L 3,605.00

Total

L 3,605.00

Visto Bueno Jefe De MP

Visto Bueno Jefe De Logística

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**

ACTA DE RECEPCIÓN.

En las Tapias Francisco Morazán a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, por este medio se hace constar la entrada de **Medicamentos** al Departamento de Logística será utilizado por el personal de la Industria Militar de esta Dependencia Militar, que se describe en la factura # **00000401-00045382** y con orden de compra # **145** lo cual se detalla a continuación:

- 50 Unidades de azitromicina 500 mg tabletas
- 30 Unidades ivermectina 6 mg tabletas
- 50 Unidades corizinc forte 100 mg tabletas
- 10 Frasco macro C19 Solución 120ML

Dichos medicamentos se adquirieron en **“CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.** a un costo de Lps. **3,605.00** (Tres Mil Seiscientos Cinco Lempiras Exactos).

En fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmo la presente en el mismo lugar y fecha.

Las tapias, F.M. 08 de junio del 2020.


CAPITAN DE INFANTERIA
Jerry Orlando Inestroza Santos
JERRY ORLANDO INESTROZA SANTOS
JEFE DEL DEPTO. DE LOGISTICA
EHO-3673

JOIS/bcb
CC: Archivo

“La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando son los principios Fundamentales en nuestro Éxito”

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**

Las Tapias, F.M.
26 de mayo del 2020

EXPEDIENTE : # 114

ASUNTO : SOLICITUD

SEÑOR
GERENTE GENERAL DE IMFFAA
CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M.
DON JUAN RAMON SOTO VALLADAREZ
SU OFICINA.

1.- Por este medio muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de solicitarle si no hay inconveniente; autorice a quien corresponda la compra de lo siguiente:

- (30) Galones de Amonio Cuaternario (Desinfectante)

Nota: Lo antes mencionado sera utilizado por el personal de señores oficiales, tropa, y personal auxiliar que labora para la Industria Militar como medidas de Bioseguridad contra la pandemia del "Covid 19"

2.- Sin otro particular, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

INDUSTRIA MILITAR
CAPITAN DE INFANTERIA
JENRY ORLANDO INESTROZA SANTOS
JEFE DEL DEPTO. DE LOGÍSTICA
EHO-3673

JOIS/bcb
CC: Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando son los principios Fundamentales en nuestro Éxito"



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**



Las Tapias, F.M.
25 de Mayo del 2020.

ASUNTO : SOLICITUD

**A L : SEÑOR
JEFE DEL DEPTO. LOGISTICA
CAPITAN DE INFANTERIA.
JENRY ORLANDO INESTROZA
SU OFICINA**

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de solicitarle de no haber inconveniente alguno, a través de su digno medio autorice la compra de (30) galones de Amonio Cuaternario (desinfectante), como uso de Bioseguridad contra el Virus COVID-19, para el personal de Oficiales, sub oficiales, tropa y personal auxiliar que laboran en esta Dependencia Militar.
2. Sin otro particular de usted me suscribo de usted, con mis mas altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

STTE AUXILIAR DE SANIDAD
Soanny Fabiola Mejía Castro
SOANNY FABIOLA MEJIA CASTRO
JEFE SECCIÓN DE SANIDAD
EHOA-0556

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**

ORDEN DE COMPRA N°132

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: **FINANZAS**

FECHA: **13/05/2020**

NOMBRE DEL PROVEEDOR : **DISTRIBUCIONES BAHRO'S S. DE R.L.**

REGLON N°	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
35100	30	GALONES	AMONIO CUATERNARIO(DESINFECTANTE)	L. 200.00	L. 6,000.00
SUB TOTAL					L. 6,000.00
15%					L. -
TOTAL					L. 6,000.00
<p>NOTA:COMPRA DE DESINFECTANTE(AMONIO CUATERNARIO) PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL DE SEÑORES OFICIALES , DE TROPA Y PERSONAL AUXILIAR QUE LABORA EN LA INDUSTRIA MILITAR.</p>					

NOTA: LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE PAGO SE DEBE ACOMPAÑAR DE LA FACTURA A NOMBRE DE SEDENA/IMFFAA, RECIBO INDUSTRIA MILITAR DE LAS FF.AA. COTIZACION EN FORMATO DE LAS FF.AA. SOLVENCIA ACTUALIZADA DE LA SAR Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ONCAE

Los bienes descritos y que los mismos estan de acuerdo a las especificaciones y condiciones satisfactorias

INDUSTRIA MILITAR
CORONEL DE ADMINISTRACION
NOLVIA BETICIA URRUTIA MORA
SECCION DE COMPRAS
EHOS-463

INDUSTRIA MILITAR
IMFFAA
CORONEL DE ADMINISTRACION D.E.M.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ALEXIS NOLASCO NOLASCO
JEFE DEPTO. DE FINANZAS
EHOS-2417

INDUSTRIA MILITAR
CORONEL DE ARTILLERILLA D.E.M.
JEAN RAMON SOTO VALLADARES
GERENTE GENERAL
EHO-2047

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019016895125

Nombre o Razón Social: DISTRIBUCIONES BAHRO'S,S. DE R.L.

Nombre Comercial: DISTRIBUCIONES BAHRO'S,S. DE R.L.

Teléfono: 33597527

Email: bahroshn@gmail.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:LA MONCADA, CALLE: CONTIGUO AL TEATRO MANUEL BONILLA, FRENTE A PROVEDURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CASA NO.: SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: LA MONCADA, CONTIGUO AL TEATRO MANUEL BONILLA, FRENTE A PROVEDURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 15091981002770

Nombre Comercial: SEVILLA RIVERA HENRRI ARNALDO

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00001076

Fecha de Autorización: 12/03/2020

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 12/03/2021

CAI: 5E03C1-42A965-5148AF-4D7F23-484DC0-51

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00001051

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00001150

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

28/01/2017 11:21:40
Gestión: 2017
R_BEN_DOCB_DGC
Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 12/01/2017

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00201428 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUCIONES BAHRO'S.S. DE R.L.
Actividad Comercial: COMPRA Y VENTA DE
Clase: MERCADERIA EN GENERAL
Institución: PERSONA NATURAL

SIGLA Beneficiario: Código:
PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08012010889128

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: BARRIO ABAJO CALLE MORELOS EDIFICIO CONTIGUO A ESCUELA MERCEDITAS AGURCIA
Fax: FRENTE A CONTADURIA GENERAL
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
Email: bahroshn@gmail.com

Teléfono: 3359-75-27

REPRESENTANTE

Nombre: MAYRA ORBELINA CUBAS CARDONA
País: HONDURAS
Número Documento: 0801-1888-08809

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legat:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco: BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.s

Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
Cuenta Corriente	01809010148212	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADIERE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER GANCIATARIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS, ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FRENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE: _____

FECHA: _____



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

**Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado**

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1377-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 17/09/2019 09:58:36 a.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional Distribuciones Bahros S. de R.L.. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO,** en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1377-2019 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional Distribuciones Bahros S. de R.L.. Con R.T.N. 08019016895125 y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 08 diciembre 2019, 17:50

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

b04256c5-9b22-4915-959e-4c7b845e8d0e

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Sociedad Mercantil Nacional	Distribuciones Bahro s S. de R.L.
No. de Resolución	1377-2019
No. de Certificación	1377
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	08/12/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina, Mostradores modulares de oficina, Servicios de fabricación de maquinaria o equipo de oficina, Papel bond o de escribir, Sillas para Oficinas, Accesorios de almacenaje para maquinas de oficina, Ropaje, Juegos de maletas
Registro Tributario Numérico	08019016895125
Certificación del Órgano Societario	Mayra Orbelina Cubas Cardona , Fabrizzio Emanuel Barahona Romero
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio El Centro, entre avenida Cristobal Colon y Paseo Liquidambar
Teléfono	2222-1311
Correo Electrónico	bahroshn@gmail.com

Fecha de Emisión: 08 diciembre 2019, 17:50

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

b04256c5-9b22-4915-959e-4c7b845e8d0e

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducopras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA.** DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numeroconfirmacion>

Fecha de Emisión: 08 diciembre 2019, 17:50

Válido por 10:5 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

b04256c5-9b22-4915-959e-4c7b845e8d0e

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10184

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUCIONES BAHRO'S, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019016895125**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10184 en fecha 08/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411829204 de fecha 08/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 08/06/2020 hasta 07/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-10184** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 155293

Permiso No:172706
Declaracion No:DI-13496
Fecha de emisión:02/08/2019
Fecha de vencimiento:31/12/2019

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

DISTRIBUCIONES BAHRO'S

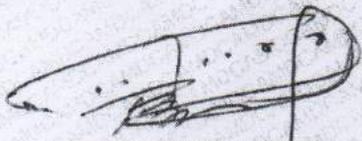
Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0103-CENTRO (103)
Clave Catastral: 01-0067-004
Dirección: Bo. EL CENTRO, ENTRE AVE. CRISTOBAL COLON, Y PASEO LIQUIDAMBAR.
RTN o Identidad: 08019016895125
No. de Negocio: ICS-108451

CONTRIBUYENTE:

DISTRIBUCIONES BAHRO'S S DE R L

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
610905 DISTRIBUCION Y VENTA DE ARTICULOS EN GENERAL

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA



16 G0-000 05A0-5 1X-GU 2-D100 000-00 051UC

Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
INDUSTRIA MILITAR**

ACTA DE RECEPCIÓN

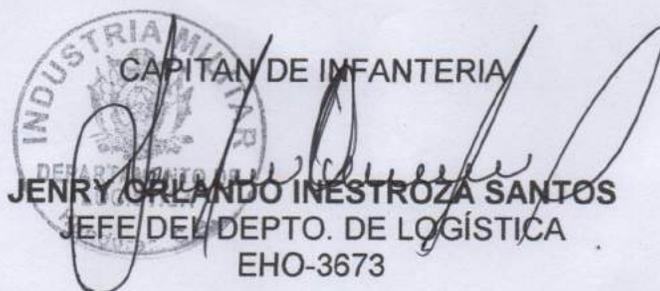
En las Tapias Francisco Morazán a los ocho día del mes de junio del dos mil veinte, por este medio se hace constar la entrada de desinfectante al Departamento de Logística, para ser utilizado en la desinfección del personal que ingresa a la Industria Militar, que se describe en la factura # **000-001-01-00001076** como se detalla a continuación:

- 30 Galones armonio cuartenario

Lo antes mencionado se adquirió en “DISTRIBUCIONES BAHROS´S, S. DE R.L. a un costo de Lps **6,000.00** (Seis Mil Lempiras Exactos).

En fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmo la presente en el mismo lugar y fecha.

Las Tapias, F.M. 08 de junio del 2020.


CAPITAN DE INFANTERIA
JENRY ORLANDO INESTROZA SANTOS
JEFE DEL DEPTO. DE LOGÍSTICA
EHO-3673

JOIS/bcb
CC: Archivo

“La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando son los principios Fundamentales en nuestro Éxito”

Proveedor: **DISTRIBUCIONES BAHROS, S. DE R.L**

Fecha

08/Junio/2020

#	Artículo	Descripción	Unidad	Cant.	Precio	Ctd. (Inv)	Total
1	MA-ASEO-AMON-CUAT	Amonio Cuaternario	Galon	30	L 200.0000	30	L 6,000

Comentarios:

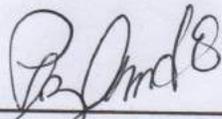
FACTURA # 000-001-01-00001076. PARA DESINFECTAR AL PERSONAL COMO MEDIDA DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19. ORDEN DE COMPRA # 132.

Sub Total

L 6,000.00

Total

L 6,000.00


Visto Bueno Jefe De MP



Visto Bueno Jefe De Logística

**COMPRAS
FUERZA NAVAL DE
HONDURAS**



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Comandancia General



Tegucigalpa, M.D.C.
 12 de junio del 2020

REGISTRO : FNH/OFPG
 EXPEDIENTE : No.1382 /2020
 ASUNTO : **REMISION**
 A L : SEÑOR
 DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
 CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
 SU OFICINA.

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad, a fin de remitirle en físico y digital la información de gastos incurridos e imprevistos desde el 08 al 12 de junio del año en curso, de la Fuerza Naval de Honduras, durante la emergencia nacional por la Pandemia Coronavirus (COVID-19).

Según cuadros adjuntos.

- II. Sin otro particular me suscribo de usted, con mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CAPITAN DE NAVIO C.G.

JOSE JORGE FORTIN AGUILAR
 COMANDANTE GRAL. DE LA F.N.H.
 FNHO-2247

JJFA/maga
 CC. Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



El Guayabal, F.M.
 09 de junio del 2020

REGISTRO : EMN/FN-4/N°322-2020
 EXPEDIENTE : 1D4/1D
 ASUNTO : SOLICITUD
 A L : SEÑOR
 COMANDANTE GENERAL DE LA F.N.H.
 CAPITAN DE NAVIO DEMN
 DON JOSE JORGE FORTIN AGUILAR
SU OFICINA

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad a fin de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, autorice la compra del siguiente producto para higiene y cuidado del personal de la Fuerza Naval de Honduras ante la pandemia COVID-19.

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Gel antibacterial en galón	13
2	Desinfectante cuaternario en galón	22

- II. Sin otro particular le reitero mis más altas muestras de subordinación y respeto.

LEALTAD

HONOR

SACRIFICIO

CAPITAN DE FRAGATA C.G.

 ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN

JEFE DEL DEPTO. LOGISTICO

FNHO-2732

EAAK/aew

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



RESUMEN DE COTIZACIONES

No.	PROVEEDOR	VALOR L.	OBSERVACION
1	DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.	9,898.00	
2	PHARMADENT S.A.	12,210.00	

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	VALOR L.	OBSERVACION
1	OFERTA MENOR	9,898.00	X
2	POSTOR UNICO		
3	OTROS		



PHARMADENT SA

Dirección: Colonia Miramontes, callejon orotas, media cuadra debajo de la casa del partido Liberal.Tel.2213-8584

RTN.08019001211
980

CAI: D07F28-37C39E-124E9A-0997D1-9A1338-FI
correo Electronico: pharomadenthn@hotmail.com

Fecha de Emision

18/06/2020

CLIENTE: SEDENA/FHN

FECHA	18/06/2020	Atencion	
CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	
DIRECCION			

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	PRE. UNITARIO	VALOR
13	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	GALON	L 550,00	L 7.150,00
22	DESCINFECTANTE QUARTENARIO ***	GALON	L 200,00	L 4.400,00
				L -
			SUB TOTAL	L 11.550,00
			IVA	L 660,00
			TOTAL	L 12.210,00

FIRMA Y SELLO EMPRESA

Drogueria y Distribuciones Diversas de Centroamerica S. de R.L.

Bv. Abajo media cuadra al Oeste del Centro de Salud, Comayagua, Comayagua.
 Telefonos para ventas y Servicio al Cliente: (504)2213-1393, (504)2239-2002, (504) 2772-1000
 www.distribucionescsa.com divercahn@hotmail.com info@distribucionescsa.com



R.T.N.:03039015766793

CA: D96E83-865838-4A409F-C37855-7C2AEC-60 Rango de Autorizado: 000-001-01-00008501 AL 000-001-01-00009500 Fecha Límite: 02/03/2021

000-001-01-00008790

FACTURA

Cliente: SEDENA/FNH
 :08019001211980
 Fecha Emitida: 10/06/20200
 Fecha Vencimiento: 3/07/2020

EXONERADOS
 N° Orden de Compra:
 N° Constancia Registro Exonerados:
 N° del Registro de la SAG:
 F.P.:

Vendedor: Forma de Pago: CREDITO

No.	Descripcion del Producto	Presentación	Cant	Precio	Total
1					L -
2	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS GALON	GALON	13	L 450,00	L 5.850,00
3	DESINFECTANTE QUARTENARIO***	GALON	22	L 160,00	L 3.520,00
4					L -
5					L -
6					L -
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS

OBSERVACIONES:

- Notas:
- 1) Por cada cheque devuelto por el Banco Lps. 500.00 y Lps. 200.00 por gastos administrativos DIVERCA
 - 2) Favor hacer reclamo del producto contra entrega del mismo, NO se Aceptan Devoluciones
 - 3) Emitir cheque a nombre de Distribuciones Diversas de Centroamerica S de R.L. (DIVERCA)
 - 4) Se cobra recargo por mora, despues de la fecha de Vencimiento
 - 5) Cuentas Bancarias para Depositos y Transferencias: BAC cheques 7302-77261
 ATLANTIDA cheques 0101-1100-8438 LAFISE cheques 114-503-009-767
 FICOMSA cheques 2000-0564-5033 OCCIDENTE cheques 11-401-017670-1

Importe exonerado	
Importe exento	L 5,850,00
Importe gravado 15%	L 3,520,00
Importe gravado 18%	
Impuesto 15%	L 528,00
Impuesto 18%	
Total factura	L 9,898,00

Firmas y sello Empresa

Firma y sello Cliente

Original-cliente Copia Azul-Obligado Tributador Emisor Copia Rosada-Credito copia verde-administración



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 03039015766793

Nombre o Razón Social: DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE R L

Nombre Comercial: DIVERCA S DE R L

Teléfono: 22131393 31907793

Email: kcelina.fernandez@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:ABAJO, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: COMAYAGUA, DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: ABAJO, PRINCIPAL, No. S/N, MUNICIPIO: COMAYAGUA, DEPARTAMENTO: COMAYAGUA

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00008790

Fecha de Autorización: 02/03/2020

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 02/03/2021

CAI: D96E83-B65B38-4A4D9F-CE7855-7C2AEC-60

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00008501

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00009500

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

23/06/2017 14:29:53

Certificación 2017

P_BEN_DCCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 23/06/2017

Número de Documento: 00192150 004
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S C SIGLA

Actividad Comercial: VENTA Y COMPRA DE Medicamentos y Equipos Médicos
Clase: PERSONA JURIDICA
Institución: Beneficiario: Código:
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 03039015766793

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: BARRIO LOS LIRIOS COMAYAGUA
Fax: 3190-7793 Email: divercahn@hotmail.com Teléfono: 2213-1393
Departamento: DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: KENIA CELINA FERNANDEZ SUAZO
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0301-1989-01972 Poder Legal: X

APODERADO

Nombre: ROGELIO ANTONIO FLORES FLORES
País: SEGUN / CARTA PODER HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0810-1956-00131 Poder Legal: X

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO LAFISE S.A	Cuenta Corriente	114503000767	

Cambio PIN: X Motivo: el caambio a peticion del beneficiario por seguridad

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEJIDAS RELACIONADAS, ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

FECHA

Elaborado por: LANDINO1

Fecha: 23/06/2017 14:19:43

Impreso por LANDINO1

Fecha: 23/06/2017 14:29:53

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 23/06/2017 14:29:23





Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaría General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1007-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 28/12/2018. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "**Droguería Distribuciones Diversas De Centro América S. de R. L.**". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista, del Estado. Actuando como Apodera legal el abogado **Denís Orlando Banegas Oviedo**, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero **18973**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **26218-2018** en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **Droguería Distribuciones Diversas De Centro América S. de R. L.** . Con **R.T.N. 03039015766793** y con domicilio en la Ciudad de Comayagua , Municipio de Comayagua , Departamento de Comayagua y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	Droguería Distribuciones Diversas De Centro América S. de R. L.

Fecha de Emisión: 28 diciembre 2018, 18:30

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

e1xx 1eyp wljx

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-10059

La DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR, en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razon Social: **DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S DE R L**

Con Registro Tributario Nacional: **03039015766793**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-10059 en fecha 04/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411812203 de fecha 04/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 04/06/2020 hasta 03/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) El usuario destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sergob.fru>, ingresando el número **151-20-10500-10059** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

PERMISO N°

39370

A: ****DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE C.A.S. DE RL****

Propietario: ****DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE C.A.S. DE RL****

Ubicación: BO. ABAJO, 1/2 CDRA ABAJO DE CENTRO DE SALUD

Vence el: 31 Diciembre de 20 2020

MAPA	BLOQUE	PRECIO
CÓDIGO CATASTRAL		
Clase de Negocio:	OTROS NO CLASIFICADOS	
Actividad Principal:	INSTALACIONES, REPARACIONES Y EQUIPO MEDICO INDUSTRIAL	
R.T.M.:	SOCIEDAD-231C	
Fecha de Establecido:	RENOVACIÓN	

NOTIFICAR AL DEPTO. DE C.T. AL DEJAR DE FUNCIONAR SU NEGOCIO.

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Comayagua, el suscrito Juez Municipal de Justicia, concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en otro visible. Queda obligado a cumplir con todos los Requisitos Legales para el funcionamiento, de lo contrario faculto a la Municipalidad para el cese.

Nota: Para renovación deberá presentar los permisos vigentes de otras Instituciones, ejemplo: Licencia Sanitaria, Permiso de la DEL, Banco Central, etc.

Dado en la ciudad de Comayagua, Comayagua a los 31 días del mes

de Enero 20 2020

[Firma manuscrita]
Juez Municipal de Justicia



Depto. Municipal de Comayagua



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA NAVAL
ESTADO MAYOR NAVAL



El Guayabal F.M.
10 de Junio de 2020

ACTA DE RECEPCION

- I. La Fuerza Naval de Honduras, a través del Departamento Logístico (FN-4), da fe que recibe, lo que se detalla a continuación:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GEL ANTIBACTERIAL	GALON	13
2	DESINFECTANTE CUATERNARIO	GALON	22

- II. Hago constar que el producto anteriormente descrito se recibe en perfectas condiciones, para los fines legales pertinentes se firma la presente a los diez (10) días del mes de junio del 2020.


CAPITAN DE FRAGATA CG
ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEPTO LOGISTICO (FN-4)
FNHO-2732

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



El Guayabal, F.M.
10 de junio del 2020

REGISTRO : EMN/FN-4/N°323-2020
EXPEDIENTE : 1D4/1D
ASUNTO : SOLICITUD
A L : SEÑOR
COMANDANTE GENERAL DE LA F.N.H.
CAPITAN DE NAVIO DEMN
DON JOSE JORGE FORTIN AGUILAR
SU OFICINA

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad a fin de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, autorice la compra del siguiente combustible, para ser utilizado en vehículos de la Fuerza Naval de Honduras empeñados en retenes y patrullajes, en la emergencia nacional por la pandemia COVID-19:
 - DIESEL GALONES 1070
 - GASOLINA GALONES 546

- II. Sin otro particular le reitero mis más altas muestras de subordinación y respeto.

LEALTAD

HONOR

SACRIFICIO

CAPITAN DE FRAGATA C.G.

ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEL DEPTO. LOGISTICO

FNHO-2732

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Estado Mayor Naval



RESUMEN DE COTIZACIONES

No.	PROVEEDOR	VALOR L.	OBSERVACION
1	INVERSIONES AMOR S. DE RL DE C.V	103,105.06	

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	VALOR	OBSERVACION
1	OFERTA MENOR	103,105.06	
2	POSTOR UNICO		X
3	OTROS		



INVERSIONES AMOR
S. de R. L.

Anillo periférico entrada, Colonia Calpules,
Gasolinera Puma Los Olivos
Tegucigalpa, M.D.C., Cel: 3374-0185
E-mail: aleochoa1992@hotmail.com

RTN: 08019014653958

CAI: 328C62-28BB1A-E840A0-267639-EEF12B-56

Contado

Crédito

FECHA: 11/06/2020 RTN: 08019007277980

CLIENTE: SEDENA/Fuerza Naval de Honduras

IMPRESIÓN LITOGRAFICA S. DE R. L. TEL.: 2237-3932 R.T.N. 08019014653958 CERTIFICADO No. 9231-19-10500-281

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas		CONTADO
1070	Diesel	L. 57.65	L.		467,685.50
546	Gasolina Super	L. 75.86	L.		41,419.56
	Gasolina Regular	L.	L.		L.

Nº Orden de Compra Exenta: _____

Nº Constancia de Registro de Exonerado: _____

Nº Registro de La SAT: _____

Son: Cinco mil novecientos
cinco con 00/100.

Fecha Límite de Emisión: 14/02/2021


Nombre y Firma del Facturador

Sub-Total L.	103,105.06
Desc. y Rebajas otorgadas L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	103,105.06

Modalidad: Imprenta / RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00025901 A LA 000-001-01-00027900

"La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala"
Gracias por su preferencia

Nombre y Firma del Conductor

Original: Cliente 1ra. Copia: Obligado Tributario Emisor 2da. Copia: Archivo

FACTURA N° 000-001-01-000 26309

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

Pag. 1

FUERZA NAVAL DE HONDURAS

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 162_

Señor(es) : INVERSIONES AMOR S. DE R.L. DE C.V.

mm/dd/aaaa

Lugar : TEGUCIGALPA, M.D.C.

Fecha : 06/11/2020

Suministre A: FUERZA NAVAL DE HONDURAS

Solicitamos : Material

Cod	Unidad	Cantidad	Descripcion	P.Unitario	Subtotal	Total
35610			<u>GASOLINA</u>			41,419.56
	GALON	546.0000	GASOLINA SUPER	75.8600	41,419.56	
35620			<u>DIESEL</u>			61,685.50
	GALON	1070.0000	DIESEL	57.6500	61,685.50	

***CIENTO TRES MIL CIENTO CINCO LEMPIRAS
 CON 06/100*****
 *****U.L.*****
 NOTA: PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS DE LA FUERZA
 NAVAL EMPEÑADOS EN PATRULLAJES Y RELEVOS DEL
 PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN RETENES EN APOYO AL
 CONTROL DEBIDO A LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA
 COVID-19

CARGADO A LA COMANDANCIA GENERAL
 DE LA FUERZA NAVAL DE HONDURAS

SubTotal Lps: 103,105.06
 Descuento Lps:
 SubTotal Lps: 103,105.06
 Impuesto Lps:
 Total Lps: 103,105.06

Imp



[Handwritten Signature]
 Comandante General de la
 Fuerza Naval de Honduras



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA NAVAL
ESTADO MAYOR NAVAL



El Guayabal F.M.
11 de Junio de 2020

ACTA DE RECEPCION

- I. La Fuerza Naval de Honduras, a través del Departamento Logístico (FN-4), da fe que recibe, lo que se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DIESEL	GALONES	1070
2	GASOLINA	GALONES	546

- II. Hago constar que el producto anteriormente descrito se recibe en perfectas condiciones, para los fines legales pertinentes se firma la presente a los once (11) días del mes de junio del 2020.


CAPITAN DE FRAGATA-CG

ERNESTO ANTONIO AVILA KATTAN
JEFE DEPTO LOGISTICO (FN-4)
FNHO-2732

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"

**NOTA EXPLICATIVA
NO SE REPORTARON
COMPRAS**

08 AL 12 DE JUNIO DEL 2020



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AÉREA HONDUREÑA
PAGADURÍA GENERAL**



Tegucigalpa, M.D.C. 08 de junio de 2020

REGISTRO : PGFAH 2020
EXPEDIENTE : No. 0665

ASUNTO : **INFORME**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

- I. Por este medio muy respetuosamente, me dirijo a Usted, a fin de informarle que, durante la semana comprendida del 03 al 07 de junio del presente año, esta Fuerza no realizo compras de suministro relacionadas a la Emergencia Nacional COVID-19.
- II. Asimismo, hago de su conocimiento que no hay información para los cuadros de Compras de Bienes e Insumos, Proveedores, Gastos, Deuda y Morosidad.
- III. Sin otro particular, de usted, Respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE AVIACIÓN D.E.M.A.

WALTER YANUARIO PAZ LÓPEZ
PAGADOR GENERAL DE LA F.A.H
FAHO-2636

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL
(CDN)



El Ocotal, M.D.C., 12 de junio 2020

REGISTRO : RCDN - 2020
EXPEDIENTE : No. 343

ASUNTO : **REMISIÓN**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA DEM
DON **JUAN RUBEN GIRON REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a usted, a fin de informarle que en la semana del 9 de junio al 12 de junio del presente año, este Alto Centro de Estudios Superiores no ha realizado ninguna compra de productos relacionados con la emergencia por el COVID-19.
2. Sin otro particular me suscribo del Señor Director del C-4, reiterándole mis altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR ,

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE INFANTERIA DEM

JORGE ORLANDO ROMERO GALEANO

RECTOR

EHO - 2019

JRM / tmc
cc:



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
COMANDO DE APOYO AL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTE (C-9)



Comayagüela, M.D.C.
12 de junio de 2020

REGISTRO : EMC-(Comando Ecosistemas y Ambiente) 2020

EXPEDIENTE : No.253

ASUNTO : **INFORME**

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
DON **JUAN RUBÉN GIRÓN REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, a fin de informarle que, desde el 08 al 12 de junio del año 2020, el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente, no ha realizado compras relacionadas para atender la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, no hay información para los cuadros de compras de bienes, e insumos, gastos, proveedores, deuda y morosidad.
2. Sin otro particular, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.

JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ CAMPOS

COMANDANTE (C-9)

EHO-2079

JRHC/YABG
cc: Archivo



Fuerzas Armadas de Honduras

COMANDO DE LA PMOP
PAGADURIA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, FM.
12 DE JUNIO DE 2020.

REGISTRO : CPMOP (PAGADURIA) 454- 2020
EXPEDIENTE : N° 454

ASUNTO : **INFORME**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4).
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRÓN REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, con el propósito de informarle que durante el período del 08 al 12 de junio del año 2020, el Programa 11 Sub Programa 04 y UE 32 de la Policía Militar del Orden Público, no realizó compras relacionadas con la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid-19; por lo que no hay información en los cuadros de compras de bienes e insumos, proveedores, gastos y deuda y morosidad.
2. Sin otro particular, le reitero al Señor Director de Logística (C-4), mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE FF.EE. D.E.M.

WILLY JOEL OSEGUERA RODAS

COMANDANTE

EHO-2278

WJOR/cecr*
CC: Archivo



Fuerzas Armadas de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Universidad de Defensa de Honduras



El Ocotal, M.D.C.
12 de junio de 2020

Registro: UDH (FINANZAS) 12-06-2020
Expediente: N°. 002-F166

Asunto: **Remisión**

A L: Señor
Director de Logística (C4)
Coronel de Infantería D.E.M.
Don **Juan Rubén Girón Reyes**
Su Oficina.

1. Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 08 al 12 de junio del presente la Universidad de Defensa de Honduras no realizo compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compras de bienes e insumos, proveedores, gastos, deuda y morosidad.

2. Sin otro particular, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Coronel de Aviación D.E.M.A.


Juan Carlos González Molina
Rector
FAHO – 1914

JGMMGABY***
CC ARCHIVO

“La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito”

El Ocotal, M.D.C.,
contiguo a COPECO

Tel: 2229-0470

rectoria@udh.edu.hn



www.udh.edu.hn



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO



**COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE
HONDURAS
CAPDAH**

Comayagüela, MDC
12 de junio de 2020

REGISTRO : E.M.C. (C - 10) / E.M.C. (C - 4) / N.º 0624-2020

EXPEDIENTE : E.M.C. (C-10) 2020

ASUNTO : INFORME

**A L : SEÑOR:
DIRECTOR DEL C-4
CORONEL DE INFANTERIA
DON EDSON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA.**

- I. Muy Respetuosamente me dirijo a esa superioridad, con el propósito de informarle que durante la semana del 09 junio al 14 junio del presente año el **Programa 18 "Apoyo a la Producción Agrícola" UE 34 "Programa de Desarrollo Agrícola"**, No realizo compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID -19.
- II. Sin otro particular, reiterándole mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Capitán de Navío C.G. DEMN



Adán Del Cid Flores
Comandante C-10
FNHO - 2246

ADCF/
CC: Archivo

"La jerarquía, disciplina y unidad de mando, son los principios fundamentales de nuestro éxito"